



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la  
Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

**Tema:**

Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de  
Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro,  
del Cantón Montecristi, Años 2025-2026

**Autora:**

Jocelyn Valentina Cedeño Proaño

**Tutor:**

Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mgtr.

**Periodo Académico:**

2026-2027 (1)

Manta – Manabí – Ecuador

**Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de  
Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy  
Alfaro, del Cantón Montecristi, Años 2025-2026**

### Aprobación del tribunal

**Tema:** Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, del Cantón Montecristi, Años 2025-2026

Sometido a consideración de la Autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

#### APROBADO

|                                                                                                                  |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                  | <b>Firmas</b> |
| Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mgtr.<br><b>Decano de Facultad de Ciencias Sociales,<br/>Derecho y Bienestar</b> |               |
| Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mgtr.<br><b>Tutor de Titulación</b>                                              |               |

|                                                                   |                     |              |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|
|                                                                   | <b>Calificación</b> | <b>Firma</b> |
| Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr.<br><b>Miembro de Tribunal</b>     |                     |              |
| Dr. Fabio Giovanni Locatelli, Ph.D.<br><b>Miembro de Tribunal</b> |                     |              |

## Certificado de Revisión del Tutor

|                                                                                   |                                                                                               |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|  | NOMBRE DEL DOCUMENTO:                                                                         | CÓDIGO: PAT-04-F-004         |
|                                                                                   | CERTIFICADO DE TUTOR(A).                                                                      |                              |
|                                                                                   | PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO<br>BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR | REVISIÓN: 1<br>Página 1 de 1 |

### CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Jocelyn Valentina Cedeño Proaño, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2026-2027 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es "Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, del Cantón Montecristi Años, 2025-2026".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 03 de julio de 2026

Lo certifico,



Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.  
**Docente Tutor**  
**Área: Ciencias Sociales**

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

## Certificado de Revisión del Sistema de Compilatio Magister.

### Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 30 de julio de 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias **COMPILATIO MAGISTER**, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante: Jocelyn Valentina Cedeño Proaño, en la modalidad de Proyecto de Investigación, bajo el tema:

**“Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”**, su análisis presenta un 3% de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.

The screenshot displays the 'Certificado de análisis' from the COMPILATIO MAGISTER system, managed by ULEAM-ECU. It details the analysis of a project titled 'Proyecto de Investigación Jocelyn Cedeño Proaño 4'. The report shows a 4% match for 'Textos sospechosos'. Metadata includes the file name, original size (1.10 MB), word count (1,115), depositor (Richard Rodríguez Andrade), deposit date (30 de julio de 2026), and analysis completion date (30 de julio de 2026). A 'Resumen' section is partially visible, showing a visualization of suspicious text locations within the document.

**Certificado de análisis**  
Compilatio Magister++ | ULEAM-ECU

**Proyecto de Investigación Jocelyn Cedeño Proaño 4**  
ID : Tda1024200f3f2695193ef5a3406946c85a4791a

**4%**  
Textos sospechosos

**Nombre del fichero :** Proyecto de Investigación Jocelyn Cedeño Proaño 4.docx  
**Tamaño del archivo original :** 1.10 MB  
**Número de palabras :** 1,115

**Deposante :** RICHARD RODRIGUEZ ANDRADE  
**Fecha de depósito :** 30 de julio de 2026  
**Tipo de carga :** manual  
**fecha de fin de análisis :** 30 de julio de 2026

**Resumen** (sección 1/2)

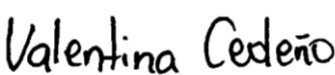
Localización de los textos sospechosos en el documento :

Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.  
Docente Tutor

### **Declaración de autoría**

Yo, Jocelyn Valentina Cedeño Proaño, dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es: Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, del Cantón Montecristi, Años 2025-2026, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Manta, Julio, 2026

  
Jocelyn Valentina Cedeño Proaño  
CI: 1350422000

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me acompañaron y apoyaron durante el proceso de este proyecto, pues esto logro representa esfuerzo, aprendizaje y dedicación que hicieron posible poder terminar esta etapa de mi formación profesional.

En primer lugar, agradezco, a Dios por darme fortaleza, sabiduría y la oportunidad de llegar hasta este momento. A mi madre, Janeth Proaño, por su amor, apoyo incondicional y por enseñarme a nunca rendirme, A mi padre, quien, aunque ya no está físicamente conmigo, sigue presente en mi corazón y en los valores que me inculco.

A mis hermanas, Gema y Jennifer por todo el cariño, compañía y apoyo constante. A mi novio, Eduardo Chace, por estar presente con su paciencia y comprensión durante este proceso. A mis sobrinos, Gadiel y Danae, por ser la alegría y motivación en mis días de estrés. Mi agradecimiento también va dirigido para la familia Quizphe Martínez porque me brindaron su apoyo y consejos.

Quiero también expresar un especial reconocimiento a mi tutor de tesis, el licenciado Richard Rodríguez Andrade, Magíster, por haber brindado sus conocimientos, orientación y acompañamiento para poder realizar mi proyecto de investigación. De la misma manera, agradezco a mis docentes por cada experiencia brindada en clases para poder enriquecerme de conocimientos en mi formación académica y lograr ser una buena profesional.

Finalmente, quiero cerrar, dando gracias a cada persona que confió en mí, que me dio una palabra de aliento o de ánimo, que supo escucharme y sentí su presencia cuando creía no poder más, ese apoyo ha sido importante para poder hoy alcanzar esta meta.

## DEDICATORIA

### **Primeramente, quiero agradecer a Dios,**

por ser mi guía, mi fortaleza y la luz que ha iluminado mi camino en cada etapa de mi vida. Gracias por darme la sabiduría, la paciencia y la perseverancia necesarias para no rendirme, y por permitirme llegar hasta este momento tan importante para mí.

### **A mi madre**

Con todo el amor y la gratitud que habitan en mi corazón, dedico este proyecto a mi madre, Janeth Proaño, la mujer que ha sido el pilar más firme de mi vida, mi ejemplo más grande de fortaleza y la inspiración que me ha impulsado a nunca rendirme.

Si hoy puedo decir que llegué hasta aquí, es porque tú me enseñaste que la perseverancia, el trabajo honesto y el amor son las herramientas más poderosas para superar cualquier obstáculo. Gracias a ti, que me aplaudes, pero también me corriges cuando es necesario; que trabajas incansablemente para apoyar mis metas; que ayudas sin esperar nada a cambio; y que con tu alegría y tu forma de ser iluminas la vida de quienes te rodean.

¿Qué sería de mí sin una madre tan maravillosa? Gran parte de la persona que soy te la debo a ti.

Gracias mami, por ser mi hombro, mis oídos y mi voz cuando más lo necesité; por estar siempre y por convertirte en ese refugio al que puedo regresar sin importar cuántas veces la vida me haga tropezar. Me siento profundamente orgullosa de ser tu hija. No me alcanzaría la vida para agradecerte todo lo que has hecho por mí, pero este logro representa una pequeña muestra de todo lo que mereces.

Cada paso que doy y cada meta que alcanzo llevan tu nombre, mamá.

Te amo infinitamente.



### **A mi papá, mi ángel en el cielo**

Aunque la vida no nos permitió compartir juntos este momento, sé que desde el cielo me acompañas en cada paso, mirándome con ese orgullo que siempre expresabas y con ese amor que permanece intacto en mi corazón.

Tu ausencia física nunca ha significado olvido, porque en mí siguen vivas tus enseñanzas, tu fuerza y la manera en la que me impulsabas a seguir adelante. En cada meta alcanzada hay algo de ti; en cada esfuerzo está tu ejemplo y en cada momento importante de mi vida siento tu presencia guiando mis pasos.

Esto también es tuyo, porque has permanecido conmigo de una forma distinta, pero constante, sosteniéndome desde donde estés y acompañándome sin soltarme nunca.

Con todo mi corazón te dedico este proyecto, deseando que, donde sea que estés junto a Dios, te sientas orgulloso de la mujer en la que tu niña se ha convertido.

Te amo papi, un beso al cielo.

### **A mis hermanas**

Gema, mi hermana mayor, gracias por ser una de las personas más importantes en mi vida, por tu amor, tu compañía y por ser esa persona que siempre ha estado para mí en cada momento, brindándome apoyo, cariño y la seguridad de nunca sentirme sola. Gracias por estar siempre presente con tus cuidados, cariño y consejos han sido importantes para mí.

Jeni, sé que hoy en día hay una distancia que nos separa, pero siempre hemos estado unidas y fuertes para cualquier cosa, me hubiera gustado mucho compartir este logro contigo, pero sé que sentiré tu amor bien cerca, por eso, este objetivo cumplido también te pertenece.

Ustedes son uno de los regalos más hermosos que me ha dado mi mamá y una de las mayores bendiciones de mi vida. Amo profundamente que sean mis hermanas y poder

compartir mi camino con ustedes, porque han llenado mi vida de amor, enseñanzas y momentos que guardaré siempre en mi corazón. Gracias, por tanto, hermanas.

### **A mis sobrinos**

Gadiel y Danae, cuya existencia llena mi vida de alegría y amor. Ustedes son una de mis motivaciones más bonitas y deseo de todo corazón que en el futuro puedan alcanzar cada uno de sus sueños y superar este pequeño paso que hoy celebro, llegando mucho más lejos de lo que yo algún día imaginé. Los amo con todo mi corazón.

### **A mi novio**

Eduardo Chace, mi compañero de vida, mi mejor amigo y una de las personas más importantes durante este proceso.

Gracias por caminar conmigo desde el inicio, por ayudarme de mil maneras y por estar presente incluso en aquellos días donde el cansancio, las dudas y el estrés parecían ganarme. Gracias por sostenerme cuando sentía que las fuerzas me faltaban, por creer en mí incluso cuando yo misma dudaba y por recordarme una y otra vez que era capaz de llegar hasta aquí.

Gracias por cada consejo, por cada palabra de aliento, por cada abrazo que calmó mis miedos y por permanecer a mi lado sin soltar mi mano. Tenerte conmigo hizo este camino más ligero y más bonito.

Una parte de estas páginas también lleva tu nombre, porque detrás de cada esfuerzo hubo una palabra tuya impulsándome a seguir.

Te amo, mi cielo.

### **A la Familia Quizphe Martínez**

Por ser luz en mi camino y abrirme las puertas de su hogar, dándome un lugar seguro donde continuar construyendo mis sueños. Gracias de todo corazón por adoptarme con el alma, por jamás dejarme sentir sola y por hacerme parte de su hermosa familia.

Esta meta alcanzada lleva impreso su apoyo incondicional, su fe en mí y su inmensa generosidad. Gracias por convertirse en uno de los pilares más importantes de este proceso; esto también les pertenece.

Infinitas gracias.

### **Y por qué no, a mí misma**

Dedico estas páginas con el alma a la persona que resistió momentos difíciles en el pasado, a la que soy en el presente por todo lo que ha construido y a la mujer del mañana que aún tiene un universo entero por conquistar.

Este proyecto es para esa Valentina de 18 años que, en medio de situaciones que parecían imposibles, eligió con valentía esta carrera tan noble y comenzó a soñar en grande; para esa niña que, aunque veía este momento muy lejano, jamás se rindió, trabajó duro y, secándose las lágrimas, se levantó una y otra vez repitiéndose con fe: *"Yo puedo"*.

Hoy celebro mi resiliencia, mi esfuerzo y mi propio corazón, sabiendo que estas páginas también llevan un pedacito de cada persona que me acompañó durante este camino, de quienes nunca dejaron de creer en mí y de los angelitos que hoy me cuidan y celebran conmigo desde el cielo.

## ÍNDICE

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Aprobación del tribunal .....                                     | 3  |
| Certificado de Revisión del Tutor .....                           | 4  |
| Certificado de Revisión del Sistema de Compilatio, Magister. .... | 5  |
| Declaración de autoría .....                                      | 6  |
| AGRADECIMIENTO .....                                              | 7  |
| DEDICATORIA.....                                                  | 8  |
| Introducción .....                                                | 17 |
| Resumen.....                                                      | 19 |
| Abstract .....                                                    | 20 |
| Capítulo 1: Acerca del Problema .....                             | 21 |
| Línea de Investigación .....                                      | 21 |
| Dimensiones.....                                                  | 21 |
| Planteamiento del Problema .....                                  | 21 |
| Objetivos .....                                                   | 26 |
| Objetivo General.....                                             | 26 |
| Objetivos Específicos.....                                        | 26 |
| Justificación .....                                               | 26 |
| Capítulo II: Marco Teórico .....                                  | 27 |
| Diseño Teórico .....                                              | 27 |
| Teoría del Comportamiento Planeado.....                           | 27 |
| Teoría Social Cognitiva.....                                      | 27 |
| Teoría del Entrenamiento en Habilidades para la Vida.....         | 28 |
| Teoría de la Conducta Problema .....                              | 29 |
| Aspectos Conceptuales .....                                       | 29 |
| Campanías de Prevención .....                                     | 29 |
| Consumo de Drogas.....                                            | 30 |
| Adicciones.....                                                   | 30 |
| Adolescencia y Vulnerabilidad .....                               | 30 |
| Conocimientos, Actitudes y Conductas Preventivas.....             | 31 |
| Factores de Riesgo y Factores Protectores.....                    | 31 |
| Resiliencia Juvenil .....                                         | 32 |
| Autoeficiencia en la Prevención del Consumo de Drogas.....        | 32 |

|                                                                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Factores de Riesgo y Factores Protectores.....                                                                                                                             | 33 |
| Proyecto de Vida y Prevención de Conductas Adictivas .....                                                                                                                 | 33 |
| Comunicación Familiar y Cohesión Emocional .....                                                                                                                           | 34 |
| Educación para la Salud y Entornos Escolares Protectores .....                                                                                                             | 34 |
| Trabajo Social Educativo y Comunitario.....                                                                                                                                | 35 |
| Participación Comunitaria y Corresponsabilidad Social .....                                                                                                                | 35 |
| Antecedentes de la Investigación.....                                                                                                                                      | 35 |
| Fundamentos Legales.....                                                                                                                                                   | 37 |
| Convención sobre los Derechos del Niño .....                                                                                                                               | 37 |
| Constitución de la República del Ecuador .....                                                                                                                             | 38 |
| Código de la Niñez y Adolescencia .....                                                                                                                                    | 39 |
| Ley Orgánica de Salud.....                                                                                                                                                 | 40 |
| Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y<br>de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización .... | 41 |
| Código Orgánico Integral Penal.....                                                                                                                                        | 43 |
| Fundamentos Teóricos del Trabajo Social .....                                                                                                                              | 44 |
| Modelo Sistémico .....                                                                                                                                                     | 44 |
| Modelo Ecológico .....                                                                                                                                                     | 44 |
| Modelo Educativo Preventivo.....                                                                                                                                           | 45 |
| Modelo Psicosocial .....                                                                                                                                                   | 45 |
| Capítulo III. Diseño Metodológico .....                                                                                                                                    | 46 |
| Tipo de Investigación.....                                                                                                                                                 | 46 |
| Diseño de Investigación.....                                                                                                                                               | 47 |
| Métodos de Investigación .....                                                                                                                                             | 47 |
| Método Inductivo–Deductivo .....                                                                                                                                           | 47 |
| Método de Análisis–Síntesis .....                                                                                                                                          | 47 |
| Operacionalización de Variables .....                                                                                                                                      | 49 |
| Población y Muestra .....                                                                                                                                                  | 54 |
| Población.....                                                                                                                                                             | 54 |
| Muestra .....                                                                                                                                                              | 54 |
| Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....                                                                                                                      | 55 |
| Consideraciones éticas .....                                                                                                                                               | 55 |
| Capítulo IV: Resultados .....                                                                                                                                              | 57 |

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Análisis y Discusión de los Resultados .....                    | 57 |
| Conclusiones .....                                              | 78 |
| Recomendaciones .....                                           | 80 |
| Anexos .....                                                    | 87 |
| Anexo 1 .....                                                   | 87 |
| Anexo 2. Oficio de aceptación para realizar las encuestas ..... | 91 |
| Anexo 3. Consentimiento informado .....                         | 92 |

### Índice de Tablas

|                                                                                                                                                  |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Tabla 1 Variable Independiente: Campañas de Prevención del Consumo de Drogas</b>                                                              | <b>49</b> |
| <b>Tabla 2 Variable Dependiente: Reducción de Adicciones</b>                                                                                     | <b>52</b> |
| Tabla 3. Participación en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas                                                    | 57        |
| Tabla 4. Frecuencia con la que se realizan campañas de prevención del consumo de drogas                                                          | 58        |
| Tabla 5. <i>Participación activa en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas</i>                   | 59        |
| Tabla 6. Claridad de la información presentada durante las campañas de prevención                                                                | 60        |
| Tabla 7. Adecuación de los temas abordados en las campañas de prevención según la edad de los estudiantes                                        | 61        |
| Tabla 8. Uso de estrategias participativas en las campañas de prevención del consumo de drogas                                                   | 63        |
| Tabla 9. Organización y planificación de las campañas de prevención                                                                              | 64        |
| Tabla 10. Conocimiento sobre los efectos negativos del consumo de drogas                                                                         | 65        |
| Tabla 11. Comprensión de las consecuencias del consumo de drogas en el rendimiento académico, las relaciones familiares y el proyecto de vida    | 66        |
| Tabla 12. Comprensión de los riesgos del consumo de drogas después de participar en campañas de prevención                                       | 68        |
| Tabla 13. Identificación de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas mediante las campañas de prevención                      | 69        |
| Tabla 14. Capacidad para resistir la presión de amigos, compañeros u otras personas frente al consumo de drogas                                  | 70        |
| Tabla 15. Influencia positiva de las campañas de prevención en la forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas                           | 72        |
| Tabla 16. Conocimiento sobre a quién acudir dentro de la institución educativa ante una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas | 73        |
| Tabla 17. Consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses                                                                             | 74        |
| Tabla 18. Probabilidad percibida de consumir drogas en el futuro                                                                                 | 75        |
| Tabla 19. Contribución de las campañas de prevención en la disminución del interés por consumir drogas                                           | 77        |

### Índice de graficas

|                                                                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Participación en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas.....                                                    | 57 |
| Gráfica 2. Frecuencia con la que se realizan campañas de prevención del consumo de drogas .....                                                         | 58 |
| Gráfica 3. Participación activa en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas .....                         | 60 |
| Gráfica 4. Claridad de la información presentada durante las campañas de prevención.....                                                                | 61 |
| Gráfica 5. Adecuación de los temas abordados en las campañas de prevención según la edad de los estudiantes .....                                       | 62 |
| Gráfica 6. Uso de estrategias participativas en las campañas de prevención del consumo de drogas.....                                                   | 63 |
| Gráfica 7. Organización y planificación de las campañas de prevención.....                                                                              | 64 |
| Gráfica 8. . Conocimiento sobre los efectos negativos del consumo de drogas .....                                                                       | 65 |
| Gráfica 9. Comprensión de las consecuencias del consumo de drogas en el rendimiento académico, las relaciones familiares y el proyecto de vida .....    | 67 |
| Gráfica 10. Comprensión de los riesgos del consumo de drogas después de participar en campañas de prevención .....                                      | 68 |
| Gráfica 11. Identificación de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas mediante las campañas de prevención. ....                     | 69 |
| Gráfica 12. Capacidad para resistir la presión de amigos, compañeros u otras personas frente al consumo de drogas.....                                  | 71 |
| Gráfica 13. Influencia positiva de las campañas de prevención en la forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas .....                          | 72 |
| Gráfica 14. Conocimiento sobre a quién acudir dentro de la institución educativa ante una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas..... | 73 |
| Gráfica 15. Consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses .....                                                                            | 75 |
| Gráfica 16. Probabilidad percibida de consumir drogas en el futuro .....                                                                                | 76 |
| Gráfica 17. Contribución de las campañas de prevención en la disminución del interés por consumir drogas .....                                          | 77 |



## **Introducción**

La presente investigación hace referencia a las campañas de prevención del consumo de drogas y su impacto en la reducción de adicciones en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del cantón Montecristi, durante los años 2025-2026.

El consumo de drogas en los adolescentes es una problemática que afecta de varias formas como en la salud, rendimiento académico, en el entorno familiar y el desarrollo personal. Durante esta etapa existen varios factores que pueden inducir en el consumo de sustancias psicoactivas como la curiosidad, la presión social o búsqueda de aceptación sobre algún grupo, por esta razón, hay campañas de prevención con información que ayuda a fomentar la toma de decisiones responsables y mejorar las conductas.

Esta investigación trata sobre “Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato, de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”, teniendo como objetivo principal analizar de qué manera contribuyen estas campañas en la reducción del consumo de sustancias, por eso, se tuvo que realizar una evaluación de ciertos aspectos en los estudiantes como la participación de ellos en actividades relacionadas con la prevención, el conocimiento que tienen sobre los riesgos del consumo y la capacidad que poseen para rechazar el uso de sustancias.

Desde esta perspectiva, la investigación se desarrolló con enfoque cuantitativo, usando un diseño no experimental, transversal y descriptivo, para esto, se aplicó una encuesta con preguntas cerradas a una muestra de 170 estudiantes de una población de 305 alumnos que pertenecen a bachillerato. Luego, la información se la organizó para poder analizarla estadísticamente y así interpretar mejor los resultados obtenidos en base a los objetivos establecidos.

Capítulo I: Se abordó la línea de investigación, el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y la hipótesis.

Capítulo II: Se presentaron los aspectos teóricos y conceptuales, antecedentes de la investigación, fundamentos legales y fundamentos teóricos relacionados con la prevención del consumo de drogas.

Capítulo III: Se desarrolló el diseño metodológico, tipo, diseño y métodos de investigación, operacionalización de variables, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV: Se presentan los resultados, el análisis y discusión, las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos que respaldan esta investigación.

## Resumen

La investigación, titulada Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del Cantón Montecristi, Años 2025-2026, tuvo como objetivo determinar el impacto de las campañas de prevención del consumo de drogas en la reducción de adicciones en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro. Se realizó con el enfoque cuantitativo, es decir, un diseño no experimental, transversal y descriptivo, se tuvo que aplicar una encuesta a 170 estudiantes de bachillerato de una población de 305, para conocer la participación y percepción que tienen sobre las campañas de prevención del consumo de drogas. Los resultados que se pudieron obtener demuestran una valoración positiva, porque la mayoría identificó los riesgos del consumo y manifestaron que las actividades realizadas fortalecieron sus conocimientos y acciones preventivas. Debido a que la participación activa fue variable, se concluye que estas campañas son beneficiosas, pero se debe continuar haciéndolas para obtener mayor integración estudiantil y mantener sus efectos.

**Palabras claves:** prevención, consumo de drogas, adolescentes, campañas educativas, adicciones.

### **Abstract**

The study, titled "Drug Use Prevention Campaigns and Their Impact on Reducing Addiction Among High School Students at the General Eloy Alfaro Educational Unit in Montecristi Canton (2025–2026)," aimed to determine the impact of drug use prevention campaigns on reducing addiction among high school students at the General Eloy Alfaro Educational Unit. A quantitative approach was employed—specifically, a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design—involving a survey of 170 high school students (out of a total population of 305) to assess their participation in and perceptions of the drug use prevention campaigns. The results indicate a positive reception, as the majority of students recognized the risks associated with drug use and stated that the activities strengthened their knowledge and preventive practices. Given that levels of active participation varied, the study concludes that while these campaigns are beneficial, they should be continued to foster greater student engagement and sustain their impact.

**Keywords:** prevention, drug use, adolescents, educational campaigns, addictions.

## **Capítulo 1: Acerca del Problema**

### **Línea de Investigación**

Ciencias sociales y Bienestar humano

### ***Dimensiones***

Prevención en Salud Mental y Adicciones.

### **Planteamiento del Problema**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que estas sustancias al momento de ingresar al organismo alteran su funcionamiento normal y pueden generar dependencia con el pasar del tiempo. Estos efectos varían de acuerdo a lo que se consume, pero todas si afectan al cerebro, estado de ánimo, la atención y el comportamiento (Comisión Nacional contra las Adicciones [CONADIC], 2020, p. 5).

Actualmente la problemática del consumo de drogas es parte de las principales preocupaciones en el ámbito social y de salud, el aumento de consumo de sustancias de uso legal, como el alcohol y el tabaco o de uso ilegal como la marihuana y cocaína entre otras, han demostrado efectos nocivos para la salud, pese a esto su uso indiscriminado es poco controlado y no se tiene total conciencia de los diversos problemas y consecuencias que provoca su consumo (Cruz, García, & Orozco, 2020).

La definición de la OMS permite comprender que el consumo de drogas no hace referencia a tan solo sustancias ilegales, sino a cualquier compuesto que genere modificaciones en el ser humano, ya que todas afectan directamente al cerebro, siendo esta una problemática que pese a sus efectos existe dificultad de conciencia sobre sus riesgos, lo que genera la necesidad de intervenciones preventivas.

La adolescencia es una etapa evolutiva del ser humano, con características propias que la diferencian de las otras fases del desarrollo. En esta destaca la tendencia a: la experimentación, la búsqueda de experiencias, la mayor sensación de control, la minimización de riesgos, la oposición a las figuras de autoridad y la identificación y adhesión intensificada con el grupo de pares. Aquellos factores generan que los adolescentes sean más susceptibles a situaciones de peligro, y propensos a exponerse al consumo de sustancias. (Franco y Pérez, 2022, p. 306)

Esto implica que los jóvenes forman parte de un grupo especialmente vulnerable, que se encuentran propensos a desarrollar problemas relacionados con el consumo de sustancias a causa de influencias sociales, culturales y económicas que elevan los riesgos de consumo como parte de su proceso de exploración y socialización. En este sentido, no basta con limitar el análisis a los componentes materiales relacionados con el consumo, es importante tener en cuenta el bienestar emocional y social de los jóvenes de manera integral.

El consumo de sustancias está estrechamente relacionado con factores psicosociales que influyen en la toma de decisiones y las conductas de riesgo en esta etapa del desarrollo. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se estima que 275 millones de personas en todo el mundo consumieron drogas el año pasado y más de 36 millones de personas padecían algún trastorno por consumo de drogas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2021).

En Ecuador, la información divulgada por el Ministerio de Salud Pública a partir de los resultados de la Encuesta Global de Salud Escolar (GSHS) señala que aproximadamente el 17 % de los adolescentes del país han consumido drogas ilegales al menos una vez en la vida. Este número coloca a Ecuador entre los países con mayor incidencia de la enfermedad en la región. Sumando a esto, existen pocos programas de prevención que brinden resultados

a lo largo plazo, así como limitaciones en el acceso a servicios especializados de salud mental y procesos de recuperación adecuados (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Los datos anteriores reflejan la situación nacional, la cual es alarmante ya que se coloca al país entre los más afectados, debido a que las cifras de adolescentes que han probado drogas ilícitas son considerables, por consiguiente, incrementan la necesidad de fortalecer programas y estrategias en el ámbito escolar, ya que es el lugar que contempla la población más vulnerable.

Un estudio sobre la eficacia de los programas de prevención escolar del consumo de drogas señala que, aunque múltiples países han implementado campañas escolares, su eficacia resulta variable a causa de la ausencia de metodologías estandarizadas. No obstante, pese a estas carencias metodológicas, existe evidencia de que las intervenciones escolares centradas en habilidades psicosociales, competencias sociales y características propias de los adolescentes involucrados alcanzan eficacia para reducir el uso de drogas (Cabrera et al., 2022, p. 2).

En consecuencia, las investigaciones realizadas sobre las campañas de prevención del consumo de drogas sugieren que no basta con solo la implementación de las mismas, la situación va más allá por lo que se requiere un diseño metodológico que asegure un impacto significativo en todas las personas que conforman las instituciones educativas. Entonces, las estrategias de prevención deben adaptarse a las necesidades de los adolescentes, para así promover la detección temprana de riesgos y entornos que aporten a un desarrollo sano.

En América Latina, existen políticas sobre drogas con enfoque preventivo, desde este punto, en Ecuador, este debate está ganando popularidad luego de la abolición de la mesa de consumo de drogas que tuvo lugar en noviembre de 2023, generando un cambio significativo en la política pública, aumentando la persecución de las actividades de microtráfico y los

procesos de rehabilitación social, reemplazando el reconocimiento del consumo mínimo como un problema social (López, 2025, p. 44).

El cambio en la normativa del país refleja una transformación, que ahora se encuentra con graves consecuencias al no reconocer como problema el consumo mínimo, razón por la que hoy en día más personas, entre ellos jóvenes estudiantes realizan el consumo de sustancias como una actividad de recreación, sin tener control, esto no solo de sustancias ilegales, sino que van trayendo consigo afectación en las legales, ya que por consiguiente las consumen sin responsabilidad.

En una investigación realizada dentro de una institución educativa del país se plantea por parte de los directivos, que, entre las acciones para abordar el consumo de drogas en los adolescentes, se encuentra el compromiso con la familia y el acompañamiento de la comunidad educativa. Congo y Suárez (2021) manifiestan que se trabaja de manera conjunta con el DECE para crear las campañas preventivas impulsadas por el Ministerio de Educación; sin embargo, estas estrategias no son totalmente suficientes para la problemática, es decir, pese a que la institución educativa conoce a fondo el problema, se aprecia que existe falta de alternativas internas e integrales para realizar una intervención educativa debido a su nivel de complejidad y a su vez se suma que el apoyo familiar no ha resultado aportador.

Esta información demuestra que, aunque existan intenciones por parte del Ministerio de Educación, y los directivos de las instituciones en realizar campañas de prevención, si estas no cuentan con el apoyo de las familias y la comunidad en general es complicado que el impacto sea significativo, ya que los estudiantes dividen su vida diaria entre la institución educativa y su hogar, además en Ecuador la mayoría de campañas se ejecutan de manera generalizada, sin tomar en cuenta las características específicas de cada comunidad educativa, lo cual genera dudas sobre el verdadero impacto en la reducción de adicciones.



En un estudio realizado en el cantón Montecristi, dentro de la Comunidad Los Bajos Del Pechiche en la Unidad Educativa Dr. Daniel Acosta Rosales, los resultados definen que la implementación de charlas de prevención y actividades de uso adecuado del tiempo libre, generaron un impacto positivo, creando un espacio de reflexión y desarrollo de razonamiento, ya que debido a esto el consumo obtuvo una disminución del 51% al 75%. (Moreira, et al., 2019)

Los resultados de este estudio muestran un impacto significativo de las intervenciones, ya que fueron bien estructuradas y tomando en cuenta el apoyo y participación de la comunidad en general, no solo dentro de la institución, y teniendo en consideración las características específicas de los estudiantes, es así que lograron generar cambios significativos en la conducta de los adolescentes, lo cual motiva a fortalecer las estrategias e implementarlas en otras instituciones educativas.

De acuerdo al contexto descrito y la información citada son pocos los estudios realizados dentro del cantón Montecristi de la provincia de Manabí, donde la problemática se visibiliza en las instituciones educativas, docentes y directivos han reportado casos de consumo experimental y problemático de drogas en estudiantes de bachillerato, es por esto que surge la necesidad de investigar si las campañas logran reducir las conductas de consumo y fomentar estilos de vida saludables permitiendo evaluar su efectividad y proponer estrategias mejor adaptadas a la realidad de la unidad educativa.

De esta manera, dentro de la investigación surge la siguiente pregunta ¿Las campañas de prevención de consumo de drogas ayudan en la reducción de adicciones en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del cantón Montecristi, en el periodo 2025-2026?

Este estudio se enfocará en adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del cantón Montecristi y contempla gran relevancia, ya que permitirá aportar evidencia sobre el impacto de este tipo de campañas dentro de las instituciones, orientar políticas institucionales y proponer recomendaciones para el fortalecimiento de próximas intervenciones.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Determinar el impacto de las campañas preventivas sobre consumo de sustancias psicoactivas para reducir las adicciones en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del cantón Montecristi durante los años 2025-2026

### ***Objetivos Específicos***

Medir el nivel de conocimiento y el comportamiento de los alumnos acerca del riesgo del consumo de sustancias.

Analizar la relación entre la participación activa a campañas de prevención y el consumo de drogas

Evaluar de que manera impacta las acciones comunicacionales y pedagógicas utilizadas en campañas preventivas para reducir conductas relacionadas con el consumo.

## **Justificación**

Esta investigación es importante porque la problemática trata sobre el consumo de sustancias en adolescentes, por ende, esta acción deteriora la salud, bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes, siendo un gran desafío en el área educativo y social a nivel del país. De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador (2023) el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los principales problemas que enfrentan en el

entorno escolar por la convivencia y seguridad, por eso, se requiere de prevención de forma prioritaria en las políticas públicas. Estos datos resaltan la necesidad de reforzar los programas de prevención, especialmente en los niveles de bachillerato, ya que es la etapa donde los estudiantes atraviesan mayor vulnerabilidad frente a las presiones sociales y la curiosidad por experimentar.

## **Capítulo II: Marco Teórico**

### **Diseño Teórico**

#### ***Teoría del Comportamiento Planeado***

La intención de llevar a cabo una conducta depende de la actitud de la persona hacia ella, las normas que percibe de su entorno y el grado de control que cree tener sobre sus acciones. Los adolescentes eligen consumir sustancias basándose tanto en un análisis coste-beneficio de las consecuencias sociales y afectivas esperadas, como en su autoeficacia al consumir o rechazar sustancias (Ajzen, 1991). Desde el contexto estudiantil, es una teoría que explica como consumo de drogas afecta de diversas formas a la persona consumidora, además, indica que las decisiones de los estudiantes esta influenciadas por creencias, educación, el entorno y la presión social.

#### **Teoría Social Cognitiva**

La teoría social cognitiva de Bandura (1986) sostiene que el aprendizaje ocurre mediante la observación e imitación de modelos significativos, e integra factores personales, conductuales y ambientales. La autoeficacia entendida como la percepción del estudiante sobre su capacidad para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo ocupa un lugar central en el proceso preventivo.

Con base en la teoría cognitiva social, Bandura (1986) sostuvo que las personas no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan creencias acerca de su capacidad para influir en sus acciones y en su entorno. En este sentido, las campañas de prevención incluyen testimonios de pares, representaciones teatrales y actividades interactivas que ayudan a los estudiantes a identificar estrategias específicas para evitar el consumo de drogas, reconocerse como modelos positivos y comprender que pueden desempeñar un papel activo en la modificación de su conducta.

De manera similar, la teoría enfatiza la importancia de la retroalimentación y el refuerzo social porque el reconocimiento del esfuerzo individual y el comportamiento saludable refuerza el aprendizaje y refuerza las decisiones preventivas (Bandura, 1986).

### ***Teoría del Entrenamiento en Habilidades para la Vida***

El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas son problemas importantes que suelen comenzar en la adolescencia. Afortunadamente, en las últimas dos décadas se han logrado avances sustanciales en el desarrollo de programas eficaces de prevención del abuso de drogas para jóvenes. El programa de Capacitación en Habilidades para la Vida (LST) es un programa eficaz de prevención primaria del abuso de drogas en adolescentes que aborda los factores de riesgo y de protección asociados con el inicio del consumo de drogas y enseña habilidades relacionadas con la resistencia social y el fortalecimiento de la competencia social y personal (Botvin & Griffin, 2004)

Además, al actuar sobre los factores de protección y reducir la influencia de los factores de riesgo, este enfoque contribuye a promover un desarrollo integral y equilibrado, favoreciendo el bienestar físico, emocional y social de los adolescentes (Botvin & Griffin, 2004)

### ***Teoría de la Conducta Problema***

Desde la Teoría de la Conducta Problema desarrollada por (Jossor & Jossor, 1977) se entiende que las conductas de riesgo en la adolescencia como el consumo de tabaco o drogas no surgen de manera aislada, sino que responden a una tendencia general hacia lo no convencional y al alejamiento de las normas sociales. Según (Balaguer, 2002) estos comportamientos están condicionados por múltiples factores, entre ellos los biológicos, los del entorno social, la personalidad del adolescente y otras experiencias de vida. En el contexto social, se identifican factores de riesgo como la pobreza, la ausencia de valores o normas claras (anomía), la desigualdad racial y las oportunidades de acceso a conductas de riesgo. Por el contrario, actúan como factores de protección una familia cohesionada, escuelas de calidad, recursos comunitarios disponibles y adultos que se muestran presentes y comprometidos con los jóvenes (Balaguer, 2002, p.19)

### **Aspectos Conceptuales**

#### ***Campañas de Prevención***

Las campañas de prevención constituyen estrategias comunicativas y educativas planificadas que buscan modificar conocimientos, actitudes y comportamientos vinculados al consumo de drogas, a través de mensajes persuasivos, entrenamiento en habilidades sociales y participación familiar. Según, (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, & Organización Mundial de la Salud, 2018) las acciones preventivas deben centrarse en fomentar competencias psicosociales y no solo en el miedo y el castigo (p. 72). Este enfoque transforma la prevención en un proceso formativo y participativo.

En el contexto educativo, las campañas resultan más efectivas cuando se diseñan con base en enfoques teóricos comprobados como la teoría social cognitiva y la teoría del comportamiento planificado, ya que permiten intervenir sobre las actitudes, normas y

percepciones de control de los estudiantes (Ajzen, 1991). Así, las escuelas se convierten en escenarios privilegiados para el aprendizaje de estilos de vida saludables.

### ***Consumo de Drogas***

El término droga se refiere a toda sustancia natural o sintética que, al ser introducida en el organismo, modifica el sistema nervioso central y puede generar dependencia. El consumo en adolescentes suele responder a factores psicológicos, sociales y ambientales, no solo a curiosidad. Según Cango y Suárez (2021) el uso de sustancias psicoactivas en la población escolar ecuatoriana refleja carencias afectivas, falta de orientación y desinformación sobre sus efectos reales (p. 368).

Además, el consumo no siempre implica adicción inmediata, pero constituye una puerta de entrada a conductas de riesgo. El énfasis de la prevención escolar debe estar en evitar el uso experimental y en fomentar habilidades de rechazo (Comisión Nacional contra las Adicciones, 2020).

### ***Adicciones***

La adicción es un fenómeno biopsicosocial caracterizado por la búsqueda compulsiva de una sustancia o conducta pese a sus consecuencias negativas (American Society of Addiction Medicine, 2019) la adicción es un trastorno crónico del comportamiento, donde intervienen procesos neurobiológicos y también factores de aprendizaje en el entorno familiar (p. 60).

### ***Adolescencia y Vulnerabilidad***

La adolescencia, etapa de desarrollo psicosocial comprendida aproximadamente entre los 12 y 19 años, representa un momento de alta sensibilidad ante las influencias externas. De acuerdo con (American Society of Addiction Medicine, 2019) los adolescentes enfrentan

tensiones entre autonomía y pertenencia, lo que expone en mayor medida a prácticas de riesgo, entre ellas el consumo de drogas (p. 115).

Los entornos educativos y familiares cumplen un papel fundamental para amortiguar estos riesgos. Un clima escolar positivo y la presencia de adultos significativos son factores de protección documentados en investigaciones latinoamericanas (Cango & Suárez, 2021).

### ***Conocimientos, Actitudes y Conductas Preventivas***

Estas tres dimensiones constituyen los indicadores de cambio más relevantes en los programas de prevención escolar:

- **Conocimientos:** nivel de información que posee el estudiante sobre sustancias, consecuencias y factores de riesgo.
- **Actitudes:** disposición emocional y cognitiva hacia el consumo (aceptación o rechazo).
- **Conductas Preventivas:** acciones concretas de resistencia, comunicación y búsqueda de ayuda.

(Comisión Nacional contra las Adicciones, 2020) demostraron que las intervenciones que abarcan información científica con el desarrollo de habilidades de afrontamiento, son importantes para ampliar el conocimiento y favorecer actitudes o comportamientos de rechazo hacia las sustancias (p. 5).

### ***Factores de Riesgo y Factores Protectores***

Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que un adolescente inicie el consumo (falta de supervisión, presión de grupo, conflictos familiares), mientras que los factores protectores lo reducen (autoestima, comunicación familiar, éxito académico).

(Franco & Pérez, 2022) señalan que fortalecer los factores protectores desde la escuela y la familia es la estrategia más efectiva para disminuir la incidencia del consumo en adolescentes (p. 116), es decir, que las campañas deben enfocarse no solo en reducir los factores de riesgos, sino también en crear nuevas capacidades personales y sociales en adolescentes.

### ***Resiliencia Juvenil***

La resiliencia juvenil se define como la capacidad de enfrentar las diferentes dificultades que se atraviesan en la vida, es la manera de aprender de ellas y actuar de forma positiva frente a las situaciones. Desde el área educativo, se usa para que los estudiantes aprendan a sobrellevar la presión social, mantener sus metas claras y buscar apoyo cuando lo necesiten.

(Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022) explica que la resiliencia no es más que un elemento fundamental para la prevención de adicciones, porque ayuda a la autonomía emocional y promueve una opciones saludables de enfrentar el estrés y la frustración (p. 793). En este sentido, las campañas de prevención deben incluir estrategias socioemocionales que fortalezcan la capacidad de afrontamiento y la autovaloración.

### ***Autoeficiencia en la Prevención del Consumo de Drogas***

La autoeficacia se entiende como la confianza que tiene una persona en su capacidad para organizar y ejecutar las acc (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022) iones necesarias frente a situaciones específicas. En el ámbito de la prevención, esta estructura tiene un papel decisivo porque incide directamente en la capacidad de los jóvenes para resistir la presión social y mantener comportamientos saludables.

En este sentido, (Balaguer, 2002) señalan que la autoeficacia actúa como elemento protector ante el consumo de alcohol y otras sustancias perjudiciales para el ser humano,



aportando al control personal y toma de decisiones responsables ante cualquier situación que se presente en la vida (p. 22).

Las campañas de prevención deben ser parte de la autoeficacia a través de estrategias que promuevan el liderazgo habilidades sociales y de reflexión, para que así los estudiantes reconozcan sus capacidades y tomen mejor sus decisiones.

### ***Factores de Riesgo y Factores Protectores***

Los factores de riesgo se asocian con condiciones que incrementan la posibilidad de iniciar el consumo, como la falta de supervisión familiar, la presión de pares o la baja autoestima; mientras que los factores protectores están vinculados con la presencia de apoyo emocional, redes sociales positivas y hábitos saludables.

(Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, & Organización Mundial de la Salud, 2018) sugiere que la prevención eficaz del consumo de drogas debe basarse en la identificación temprana de los factores de riesgo, así como en el fortalecimiento de los factores protectores existentes tanto en el ámbito educativo como familiar (p. 59). Desde esta perspectiva, las campañas de prevención enfocadas en el contexto escolar deben brindar espacios de participación activa que promuevan valores, fomenten la comunicación familiar efectiva y fortalezcan la autoestima de los estudiantes como fuente primaria de autocuidado y toma de decisiones responsable.

### ***Proyecto de Vida y Prevención de Conductas Adictivas***

El proyecto de vida constituye la capacidad del individuo para definir metas, propósitos y estrategias que orienten su desarrollo personal y social. En la adolescencia, la falta de metas claras puede generar desmotivación, frustración y mayor vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas.

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2025) afirman que se necesita contar con un proyecto de vida bien definido para poder tener un propósito y así reducir el riesgo de consumir drogas y adquirir conductas de riesgo (p. 118), es decir, las campañas preventivas deben incluir actividades sobre orientación vocacional, reflexión sobre los valores y establecimientos de metas, para lograr un mejor bienestar integral en los alumnos.

### ***Comunicación Familiar y Cohesión Emocional***

La comunicación familiar es primordial en el adolescente para prevenir estas conductas, porque el diálogo y el apoyo les ayuda a expresar sus emociones, resolver conflictos y saber que hacer son sus dilemas personales.

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2025) destacan que la comunicación familiar asertiva ayuda a prevenir el consumo de drogas mediante la confianza y consejos para resolución de conflictos (p. 136).

### ***Educación para la Salud y Entornos Escolares Protectores***

Las campañas preventivas deben promover una educación integral donde se aborden temas como la salud mental, la autoestima y el manejo de emociones, favoreciendo entornos escolares protectores y saludables (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022). La educación para la salud puede entenderse como un proceso de aprendizaje diseñado para reforzar habilidades, valores y actitudes que apoyan la toma de decisiones informadas sobre la salud física y mental. En un contexto educativo, esta es una estrategia importante para reforzar una cultura sostenible de prevención.

En este sentido, (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito., 2021) enfatiza que la educación sobre salud da mejor resultados cuando se integra al currículo escolar estrategias adaptables a la realidad de cada estudiante (p. 21).

### ***Trabajo Social Educativo y Comunitario***

El Trabajo Social desempeña un papel protagónico en la prevención, acompañamiento y seguimiento de casos de riesgo en adolescentes, a través de intervenciones que promuevan la inclusión, la participación comunitaria y la educación en valores. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2014) sostiene que el trabajo social educativo promueve la resiliencia colectiva y crea espacios de transformación social en los que los jóvenes tienen la oportunidad de renegociar sus relaciones familiares y sociales (p. 89).

Este enfoque lleva la intervención de los trabajadores sociales más allá de lo puramente individual y los ve como un puente entre escuelas, familias y comunidades, para implementar programas sostenibles de prevención y promoción integral de la salud.

### ***Participación Comunitaria y Corresponsabilidad Social***

La participación comunitaria implica la implicación activa de los diferentes actores sociales en la identificación y solución de problemas colectivos. En el ámbito preventivo, este principio fomenta la sostenibilidad de las campañas y fortalece la responsabilidad compartida frente al consumo de drogas.

(Cango & Suárez, 2021) sostienen que la prevención del consumo requiere un trabajo interdisciplinario entre la escuela, la comunidad y las autoridades, es decir, una responsabilidad compartida (p. 65). Este enfoque participativo promueve el empoderamiento ciudadano y la creación de redes comunitarias de apoyo que trascienden las acciones institucionales aisladas.

### ***Antecedentes de la Investigación***

Para comprender mejor el uso de drogas entre los adolescentes, así como los métodos educativos utilizados para la prevención, se necesitaban revisiones de literatura para identificar publicaciones recientes que proporcionen información importante sobre este tema.

La revisión sistemática “Una revisión sistemática y metaanálisis de intervenciones escolares para prevenir el uso de cigarrillos electrónicos”, elaborada por Leah Ashley Gardner, Arielle Jones, Benjamin David Moghaddam y su equipo en 2024, el problema identificado es que los adolescentes usan un alto número de vaporizadores, y el efecto de las campañas escolares solo dura un corto tiempo. El estudio evaluó el impacto de las intervenciones con propósito preventivo que se realizan en las escuelas mediante una revisión de más 1.500 investigaciones, de estas solo 11 cumplieron con criterios científicos, entonces se pudieron comparar varios enfoques de prevención. Los resultados mostraron una reducción temporal en el consumo de sustancias y una mejora en la percepción de los riesgos asociados a este. Sin embargo, estos efectos beneficiosos tendieron a disminuir y desaparecer después de aproximadamente seis meses, lo que sugiere una falta de sostenibilidad de las intervenciones analizadas; como conclusión el estudio que las estrategias de prevención deben ser continuas, colaborativas y reforzadas periódicamente porque las intervenciones individuales no conducen a cambios duraderos en el comportamiento de los jóvenes. En este sentido, se resalta la importancia de implementar programas sostenibles en el tiempo que generen resultados a largo plazo.

La investigación académica "Revisión sistemática de programas de prevención del consumo de sustancias en adolescentes", de Emmanuel Aleer, Catherine Nanzala y Joseph Okello (2024), identificó como problema el incremento del consumo de alcohol, tabaco y drogas en jóvenes, junto con la incertidumbre sobre la eficacia de los programas preventivos. Buscó poder identificar las intervenciones preventivas desde una revisión sistemática, en donde los resultados demostraron que, aunque existen varios programas que mejoraron el conocimiento y las actitudes o comportamiento ante el consumo de drogas, realmente pocas han logrado que sea a largo plazo, por esta razón, se recomendó aplicar acciones continuas, adaptadas o cambiables de acuerdo al contexto y con evaluaciones periódicas.

El estudio "Implementación de intervenciones para prevenir el consumo de sustancias en adolescentes: el rol de las escuelas", de Xiaoqi Liu, Helen Clare Mirza y Richard Anthony Parker (2023), abordó analizar cómo las escuelas o instituciones aplican los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas como alcohol, tabaco y otras drogas, a través de un enfoque cuantitativo, haciendo comparaciones de las cuales encontró que aquellos programas con acciones continuas y participación del profesorado presentaron menores nivel de consumo. En conclusión, los autores enfatizan que la prevención escolar debe ser continua a diferencia del ámbito doméstico y sostenida en el tiempo, ya que acciones puntuales no generan cambios significativos en el comportamiento.

La revisión del programa escolar de prevención de drogas y alcohol mediante una intervención digital interactiva, desarrollado por Nicola Claire Newton, Marie Anne Tisson, Frances Louise Kay Lambkin (2022), destaca la problemática de la exposición temprana de los jóvenes a sustancias psicoactivas. La investigación evaluó el impacto de las intervenciones digitales en el área escolar a través de un ensayo con más de 1.600 estudiantes. Dio como resultado una mayor percepción del riesgo y una menor intención de consumo, es decir, que estas estrategias funcionan mas cuando se complementan con actividades presenciales.

## **Fundamentos Legales**

La prevención del consumo de drogas en estudiantes se fundamenta con normas nacionales e internacionales que respaldan el derechos a la salud, educación y un entorno escolar seguro con acciones preventivas constantes, participaciones activas e intersectoriales.

### ***Convención sobre los Derechos del Niño***

**El artículo 33 dispone textualmente:**

Los Estados deben realizar medidas legales, educativas y sociales para proteger a los niños y adolescentes del consumo de sustancias y evitar su participación en la producción y tráfico ilícito de estas drogas (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, art. 33).

***Constitución de la República del Ecuador***

**El artículo 44 establece:**

El Estado, la familia y la sociedad deben garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, respaldando sus derechos y su bienestar en entornos familiares, escolares y comunitarios seguros, con el apoyo de políticas públicas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 44).

**De manera específica, el numeral 5 del artículo 46 determina como medida de protección:**

Prevención del consumo de drogas, alcohol y otras sustancias que interfieren en la salud y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 46, núm. 5).

**Respecto de las responsabilidades del Estado en el sistema educativo, el numeral 2 del artículo 347 dispone:**

Garantizar que los centros educativos sean lugares seguros, de convivencia tranquila y de protección de derechos, promoviendo la detección temprana de necesidades especiales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 347, núm. 2).

**El artículo 364 establece:**

Las adicciones son un problema de salud pública, por ende, el Estado tiene que realizar programas de prevención, control, tratamiento y rehabilitación, para que exista el respeto de los derechos de las personas consumidoras

**El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 364).**

Estas disposiciones permiten comprender que las campañas escolares forman parte de la obligación estatal de proteger a los adolescentes y prevenir el consumo. Además, la Constitución establece un enfoque de salud pública y derechos humanos, por lo que las acciones educativas no deben generar discriminación, señalamiento o criminalización de los estudiantes.

### ***Código de la Niñez y Adolescencia***

**El artículo 27 reconoce el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes. Entre sus disposiciones pertinentes señala:**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar de l más alto nivel posible de salud tanto física, mental, psicológica y sexual (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 27).

El numeral 6 del mismo artículo comprende el derecho a recibir:

Acceso a información y educación sobre prevención en salud, saneamiento ambiental y primeros auxilios (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 27, núm. 6).

**El último inciso del artículo 27 establece:**

Se prohíbe vender a niñas, niños y adolescentes sustancias psicoactivas como drogas, alcohol y tabaco, también armas de fuego y explosivos (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 27).

**El artículo 78, numerales 1 y 2, dispone:**

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de ser protegidos ante el consumo de alcohol, tabaco, drogas y de cualquier participación en la elaboración, publicidad y venta de las mismas (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 78, núms. 1-2).

El Código reconoce que los adolescentes deben recibir información preventiva y protección frente al consumo y la comercialización de sustancias. Por esta razón, las campañas desarrolladas en el bachillerato constituyen acciones relacionadas con la garantía de sus derechos a la salud, la información y la protección integral.

### ***Ley Orgánica de Salud***

#### **El artículo 38 dispone:**

Declárase al el consumo de tabaco, alcohol y drogas un problema de salud pública, por lo que, el Estado debe comprometerse con la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas que son parte de esta situación, fomentando además un entorno saludable (Ley Orgánica de Salud, 2006, art. 38).

Sobre la prevención del consumo de tabaco, el artículo 39 establece:

La autoridad sanitaria, junto con otras instituciones debe desarrollar programas de educación y prevención para reducir el consumo de tabaco (Ley Orgánica de Salud, 2006, art. 39).

En relación con las bebidas alcohólicas, el artículo 46 señala:

La autoridad sanitaria, en coordinación con otras instituciones, impulsará programas de educación y prevención del consumo de bebidas alcohólicas (Ley Orgánica de Salud, 2006, art. 46).

#### **El artículo 47 determina:**



Se prohíbe entregar o vender bebidas alcohólicas a menores de 18 años y su consumo en establecimientos educativos y de salud (Ley Orgánica de Salud, 2006, art. 47).

Aunque la Ley conserva la antigua denominación “Ministerio de Educación y Cultura”, su texto debe reproducirse literalmente. Estos artículos muestran que la prevención requiere coordinación entre los sectores de salud y educación y que también comprende sustancias legales, como el alcohol y el tabaco.

***Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización***

Esta ley establece que las políticas públicas sobre drogas son de interés nacional y deben basarse en evidencia científica, priorizando la protección de los derechos humanos y la atención a los grupos vulnerables (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 3).

**El artículo 7 define la prevención integral:**

La prevención integral es hacer acciones permanentes del Estado y otras instituciones para prevenir el consumo de drogas desde un enfoque de derechos, fortaleciendo el bienestar de las personas, sus familias y comunidades, con especial atención a los grupos prioritarios (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 7).

**El artículo 8 establece:**

La autoridad sanitaria nacional debe prevenir el consumo de drogas, especialmente en niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, fomentando hábitos y lugares saludables (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 8).

**El artículo 9 regula de manera específica la prevención en el ámbito educativo:**

El Sistema Nacional de Educación debe implementar programas y contenidos de prevención del consumo de drogas, fomentando las habilidades para la vida, los vínculos familiares y la capacitación continua de los docentes (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 9).

**El artículo 12 determina:**

El Estado debe realizar programas de prevención del consumo de drogas dirigidas a la comunidad, con prioridad para los grupos vulnerables y respetando las diferencias de género, etnia y cultura (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 12).

**El artículo 14 establece:**

“El Estado a través de los organismos e instituciones encargadas de la ejecución de esta Ley, desarrollará procesos comunicacionales sistemáticos y permanentes, aprobados por el Comité Interinstitucional, en todas las áreas geográficas de influencia, con pertinencia cultural y lingüística, que difundan los beneficios de la prevención del uso y consumo de drogas y establezcan estrategias informativas y de comunicación con la participación de la comunidad” (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 14).

**El artículo 16 dispone:**

La Ley establece como acciones principales la prevención del consumo de drogas, el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas, y la reducción de riesgos y daños (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 16).

**El artículo 17 determina:**

El Estado debe implementar acciones para prevenir el consumo de drogas, fortaleciendo el desarrollo personal y social, con prioridad en mujeres embarazadas, niñas, niños adolescentes y jóvenes (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, art. 17).

Los artículos citados sustentan directamente las dos variables de la investigación. Las campañas de prevención se relacionan con los programas educativos, los procesos comunicacionales y las acciones de sensibilización previstas en los artículos 9, 12 y 14. Su impacto puede analizarse a partir de los cambios en conocimientos, percepción de riesgo, habilidades para la vida, actitudes y conductas de los estudiantes. El artículo 3 respalda la necesidad de evaluar estas acciones mediante evidencia que permita determinar sus resultados y mejorar la toma de decisiones.

***Código Orgánico Integral Penal***

Como disposición penal complementaria, el artículo 220 establece, en su inciso relacionado con la protección de menores de edad: La venta o entrega de drogas a niñas, niños y adolescentes serán sancionados con la pena máxima agravada en la ley (Código Orgánico Integral Penal, 2014, art. 220).

Esta disposición no constituye el fundamento principal de las campañas preventivas, debido a que regula el tráfico ilícito y las sanciones penales. Sin embargo, complementa el marco de protección especial de los estudiantes frente a la oferta, distribución y entrega de sustancias. No debe incluirse el artículo 175 que aparece en la versión anterior del trabajo, porque el contenido que se le atribuyó no corresponde a dicho artículo.

## **Fundamentos Teóricos del Trabajo Social**

La participación del Trabajo Social en entornos educativos necesita entender las dinámicas personales, familiares y comunitarias que afectan el comportamiento de los jóvenes. Desde este punto, el Trabajo Social utiliza herramientas y modelos de intervención que permiten comprender el consumo de drogas, pudiendo así identificar los factores de riesgo y protección, centrándose en estrategias de prevención en el área educativo

### ***Modelo Sistémico***

El modelo sistémico considera que los individuos no pueden comprenderse de manera aislada, sino en relación con los sistemas a los que pertenecen, especialmente la familia. Así lo expresa el siguiente autor:

“El modelo sistémico considera la familia como un sistema con identidad propia y un proceso de desarrollo evolutivo dinámico interno (entre los propios miembros de la familia) y externo (de la familia con el entorno). Los procesos de interacción de la familia permiten una serie de intercambios de influencia bidireccional entre sus miembros. El reconocimiento de estos procesos es el objetivo prioritario del modelo sistémico de intervención familiar, con el fin de reestructurar las relaciones disfuncionales que pudieran haberse creado.” (Moreira, Reyes, López, & Rodríguez, 2019)

Este modelo señala que la dinámica familiar influye de manera directa en la formación emocional, conductual y social del adolescente.

### ***Modelo Ecológico***

El modelo ecológico de Bronfenbrenner amplía la comprensión del ser humano al considerar que su desarrollo depende de múltiples entornos que interactúan entre sí. Así lo explica el siguiente autor:

“La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) defiende que las personas evolucionan cognitiva, moral y socialmente gracias a la influencia de diferentes sistemas ambientales en los que uno crece. Así, dicho modelo ecológico y el desarrollo personal están estrechamente relacionados. Así, para conseguir el bienestar, la satisfacción y la felicidad plena, es necesario contar con una buena interacción entre todos los entornos en los que uno se mueve.”

En otras palabras, este modelo ayuda a comprender cómo el entorno familiar, escolar y social incide en el consumo de sustancias de los adolescentes y orienta a el desarrollo de campañas de prevención más efectivas.

### ***Modelo Educativo Preventivo***

El modelo educativo preventivo se orienta a modificar conocimientos, actitudes y prácticas mediante procesos formativos estratégicos, diseñados para anticiparse a los riesgos antes de que estos se manifiesten. Autores especializados señalan que los modelos preventivos buscan evitar conductas o comportamientos de riesgo a través de información, desarrollo de habilidades y fortalecimiento de los recursos personales y comunitarios (Rodríguez & Cárdenas, 2020, p. 4)

Este modelo es fundamental para campañas escolares, ya que su propósito es proporcionar a los estudiantes herramientas cognitivas, emocionales y sociales que les permitan reconocer riesgos, resistir la presión de pares, tomar decisiones adecuadas y construir estilos de vida saludables.

### ***Modelo Psicosocial***

El modelo psicosocial integra elementos individuales y sociales para comprender la construcción de los comportamientos de riesgo.

Salazar, (2018) “El modelo psicosocial orienta la intervención hacia la comprensión de los factores internos del individuo y su interacción con el entorno social, permitiendo identificar causas personales y comunitarias que inciden en la conducta” (p. 2).

Este modelo aborda los problemas de consumo al proponer que la adicción no obedece únicamente a factores biológicos o sociales, sino a la interacción entre aspectos emocionales, la autoestima, las relaciones interpersonales, la presión grupal, el contexto familiar y las experiencias previas.

### **Capítulo III. Diseño Metodológico**

#### **Tipo de Investigación**

La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, orientado a la obtención de información medible y objetiva, mediante la recopilación y el análisis estadístico de datos numéricos. Este enfoque permitió examinar el comportamiento de las variables de estudio a partir del uso de instrumentos estructurados, facilitando la comprobación empírica del fenómeno social analizado (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

En relación con su alcance, el estudio adopta un diseño descriptivo, cuyo propósito consistió en caracterizar el impacto de las campañas de prevención del consumo de drogas en la reducción de adicciones entre los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, ubicada en el cantón Montecristi. El diseño descriptivo facilita la identificación de propiedades, características y perfiles de un fenómeno o población, mediante criterios sistemáticos que permiten describir su comportamiento en un contexto específico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Este tipo de investigación se consideró pertinente, dado que posibilitó la descripción de la situación real asociada a la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, sin introducir modificaciones en las condiciones naturales del fenómeno estudiado.

### **Diseño de Investigación**

Se utilizó un diseño no experimental, transversal y descriptivo, porque las variables se observaron en una realidad natural sin ser manipuladas, permitiendo analizar los hechos tal como ocurrieron (Mata, 2019, p. 7). Arias (2021) señala el diseño transversal es la información que se recolecta en un solo momento, permitiendo analizar la realidad en ese periodo (p. 24).

### **Métodos de Investigación**

#### ***Método Inductivo–Deductivo***

Se empleará el método inductivo–deductivo, que permitirá transitar desde la observación de hechos particulares hacia la formulación de generalizaciones, para posteriormente aplicar principios generales al análisis de casos concretos. Este método contribuye a la construcción del conocimiento científico al integrar la observación empírica con el razonamiento lógico, reforzando la validez del proceso investigativo (Ruiz & Valenzuela, 2022).

Desde el enfoque cuantitativo, la aplicación de procedimientos sistemáticos aseguró la coherencia lógica del estudio, al vincular los fundamentos teóricos con los datos recolectados mediante instrumentos estructurados (Hernández et al., 2014, p. 67).

#### ***Método de Análisis–Síntesis***

Se utilizó el método de análisis–síntesis, mediante el cual se examinan de forma separada los componentes del fenómeno de estudio para luego integrarlos y obtener una

comprensión global de la realidad analizada. Este procedimiento metodológico resulta útil en investigaciones sociales al facilitar la interpretación ordenada de la información (Arias, 2012).



## Operacionalización de Variables

**Tabla 1 Variable Independiente: Campañas de Prevención del Consumo de Drogas**

| Conceptualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Categorías              | Indicadores                         | Ítems básicos                                                                                     | Técnicas e instrumentos              | Fuentes                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las campañas de prevención del consumo de drogas son acciones educativas, comunicativas y participativas impulsadas por la institución educativa, orientadas a informar, sensibilizar y fortalecer factores protectores frente al consumo de sustancias en estudiantes de bachillerato (Ruiz & Valenzuela, 2022; Franco & Pérez, 2022) | Cobertura de la campaña | Frecuencia de ejecución             | ¿Cuántas veces al año se realizan campañas de prevención del consumo de drogas en la institución? | Encuesta / Cuestionario estructurado | Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del Cantón Montecristi |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                         | Alcance de la población estudiantil | ¿Las campañas han sido dirigidas a todos los cursos o solo a algunos niveles?                     |                                      |                                                                                               |

| Conceptualización | Categorías                     | Indicadores                | Ítems básicos                                                                 | Técnicas e instrumentos | Fuentes |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
|                   | Calidad del mensaje preventivo | Claridad de la información | ¿La información brindada durante las campañas es clara y fácil de comprender? |                         |         |
|                   |                                | Relevancia de los temas    | ¿Los contenidos abordan dificultades auténticas que viven los estudiantes?    |                         |         |
|                   | Métodos preventivos            | Charlas formativas         | ¿Ha tomado parte en conferencias sobre prevención del uso de drogas?          |                         |         |
|                   |                                | Dinámicas interactivas     | ¿Incluyen las campañas talleres, juegos o actividades prácticas?              |                         |         |

| Conceptualización | Categorías                | Indicadores          | Ítems básicos                                                                    | Técnicas e instrumentos | Fuentes |
|-------------------|---------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
|                   | Compromiso de los alumnos | Grado de implicación | ¿Se ha involucrado de forma activa en las iniciativas preventivas de la escuela? |                         |         |

*Elaborado:* Cedeño Proaño Jocelyn Valentina

**Tabla 2 Variable Dependiente: Reducción de Adicciones**

| Conceptualización                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Categorías            | Indicadores                   | Ítems básicos                                                           | Técnicas e instrumentos              | Fuentes                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| La reducción de adicciones se entiende como la disminución del consumo, la intención de consumo y la aceptación social de sustancias psicoactivas, mediante el fortalecimiento de factores protectores, habilidades personales y la toma de decisiones responsables en adolescentes (López, 2025) | Consumo de sustancias | Consumo en el último año      | ¿Ha consumido alguna sustancia nociva en los últimos 12 meses?          | Encuesta / Cuestionario estructurado | Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del Cantón Montecristi |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       | Frecuencia de consumo         | En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia ha consumido dichas sustancias? |                                      |                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Intención de consumo  | Disposición futura al consumo | ¿Considera que podría consumir drogas en el futuro cercano?             |                                      |                                                                                               |

| Conceptualización | Categorías           | Indicadores                     | Ítems básicos                                                                      | Técnicas e instrumentos | Fuentes |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
|                   | Factores protectores | Nivel de información preventiva | ¿La información recibida le permite identificar los riesgos del consumo de drogas? |                         |         |
|                   |                      | Capacidad de rechazo            | ¿Se siente capaz de decir “no” ante la presión para consumir drogas?               |                         |         |

*Elaborado:* Cedeño Proaño Jocelyn Valentina

## **Población y Muestra**

### ***Población***

La población objeto de estudio estuvo integrada por los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, cantón Montecristi, correspondientes al período lectivo 2025–2026. Para fines metodológicos, se consideró una población estimada de 305 estudiantes.

En el ámbito de la investigación educativa, la población se entiende como el conjunto de sujetos sobre los cuales se obtiene información para generar conclusiones y sustentar decisiones académicas (Gamboa, 2018, p. 6).

### ***Muestra***

La determinación de la muestra se realizó mediante la fórmula para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una proporción de ocurrencia y no ocurrencia del 50%, ante la ausencia de información previa sobre la variabilidad poblacional.

Donde para calcular la muestra se consideró los siguientes parámetros en donde la población es de 305 estudiantes, con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una probabilidad de ocurrencia y no ocurrencia del 50%.

Al sustituir estos valores en la fórmula, se obtuvo una muestra de 170 estudiantes:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 P * Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 305}{(0.05)^2(305 - 1) + (1.96)^2 0.5 * 0.5}$$

$$n = 170$$

### ***Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos***

Los métodos e instrumentos de recolección de datos permiten obtener información confiable sobre las variables de estudio. La investigación utiliza la técnica de la encuesta, que se entiende como un proceso de recopilación de información directamente de los encuestados. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) señalan que “una encuesta permite recopilar datos de una población o muestra mediante preguntas estructuradas” (p. 241).

El instrumento utilizado fue un cuestionario, definido como un conjunto organizado de preguntas diseñadas para obtener información específica sobre una o más variables. Según Hernández-Sampieri et al. (2014) “un cuestionario consta de un conjunto de preguntas relacionadas con una o más variables a medir” (p. 217).

En este estudio, el cuestionario incluyó preguntas cerradas con múltiples respuestas, lo que permitió la estandarización de las respuestas y facilitó el análisis de la información recibida. La estructura del cuestionario tuvo en cuenta variables independientes y dependientes, así como aspectos e indicadores especificados durante la implementación anterior.

### **Consideraciones éticas**

La investigación se realiza respetando los principios de responsabilidad, respeto y confiabilidad, resguardando el bienestar de los estudiantes durante la recolección de

información relevante, además, se aplicó un cuestionario y se solicitó la autorización de la institución educativas.

Dado que se trabaja con estudiantes adolescentes, se considerará el consentimiento de los representantes legales en los casos que lo requieran, así como el asentimiento de los propios estudiantes. La participación tendrá carácter voluntario, por lo que cada estudiante decidirá libremente si responde o no el instrumento, sin que esta decisión afecte su situación académica, personal o institucional.

La información obtenida se manejó de manera anónima, es decir, no se pidió datos personales que permitan poder identificar a los participantes, permitiendo la confidencialidad de la información, entonces en los resultados se presentaron de forma general mediante frecuencias y porcentajes, sin individualizar las respuestas.

El cuestionario se realizó con un lenguaje claro y respetuoso para conocer las percepciones de conocimientos de los estudiantes sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, sin señalar los comportamientos, además, si algún participante indica incomodidad durante el proceso, tiene la libertad de retirarse libremente y si el caso lo requiere será remitido al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), respetando siempre privacidad. Todas estas medidas buscan proteger la dignidad de los adolescentes y asegurar una investigación ética y responsable.

De esta manera, el estudio busca aportar información útil para fortalecer las campañas preventivas dentro de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, sin afectar la integridad ni la confianza de los estudiantes participantes.



## Capítulo IV: Resultados

### Análisis y Discusión de los Resultados

Las preguntas 1 y 2 correspondieron a la edad y al curso actual de los participantes, respectivamente, y se consideraron datos de caracterización. El análisis de las variables de estudio inició con la pregunta 3.

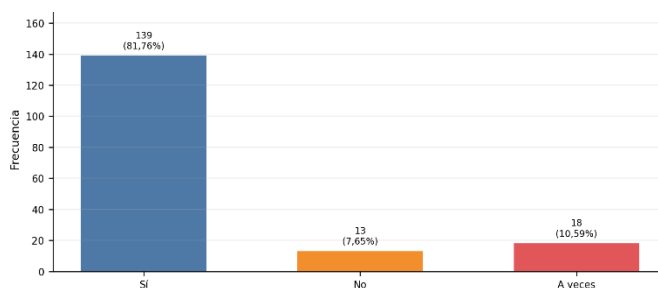
### Pregunta 3. ¿Ha participado en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas organizadas por la institución educativa

*Tabla 3. Participación en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas*

| Nº           | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------|-----------|------------|----------------|
| 1            | Sí        | 139        | 81,76%         |
| 2            | No        | 13         | 7,65%          |
| 3            | A veces   | 18         | 10,59%         |
| <b>Total</b> |           | <b>170</b> | <b>100,00%</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 1. Participación en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### Análisis e interpretación

La participación en las actividades preventivas organizadas por la institución alcanza una proporción elevada. De los 170 estudiantes encuestados, 139 señalaron haber asistido a este tipo de espacios, mientras que 18 indicaron hacerlo únicamente en algunas ocasiones y 13 manifestaron no haber participado.

Los resultados evidencian que las campañas de prevención se realizan en la institución y han involucrado a la mayoría de los estudiantes, sin embargo, algunos participan poco o no lo hacen, por lo tanto, se requiere fomentar que estas actividades sean con mayor participación.

**Pregunta 4. ¿Con qué frecuencia se realizan campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas en su institución educativa?**

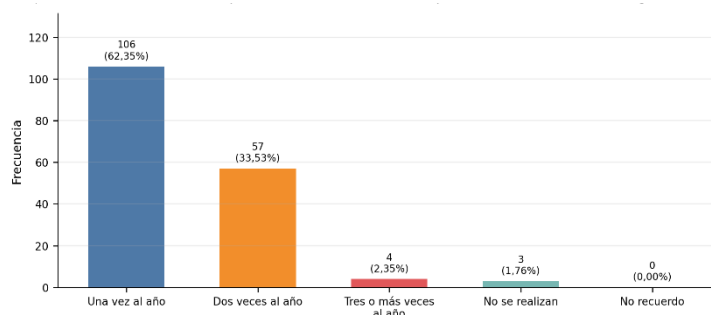
*Tabla 4. Frecuencia con la que se realizan campañas de prevención del consumo de drogas*

| N.º          | Respuesta               | Frecuencia | Porcentaje      |
|--------------|-------------------------|------------|-----------------|
| 1            | Una vez al año          | 106        | 62,35 %         |
| 2            | Dos veces al año        | 57         | 33,53 %         |
| 3            | Tres o más veces al año | 4          | 2,35 %          |
| 4            | No se realizan          | 3          | 1,76 %          |
| 5            | No recuerdo             | 0          | 0,00 %          |
| <b>TOTAL</b> |                         | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

*Gráfica 2. Frecuencia con la que se realizan campañas de prevención del consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayor parte de los estudiantes manifestó que las campañas de prevención se desarrollan una vez al año. Un grupo menor señaló que estas actividades se realizan dos veces durante el período lectivo, mientras que fueron muy pocos quienes afirmaron que se ejecutan tres o más veces o que no se llevan a cabo.

Aunque la institución mantiene acciones orientadas a la prevención, la frecuencia reportada indica que estas intervenciones suelen concentrarse en momentos específicos del calendario escolar. Dado que el consumo de sustancias psicoactivas exige un trabajo continuo, conviene mantener actividades periódicas que refuercen los mensajes preventivos y acompañen a los estudiantes durante todo el año académico.

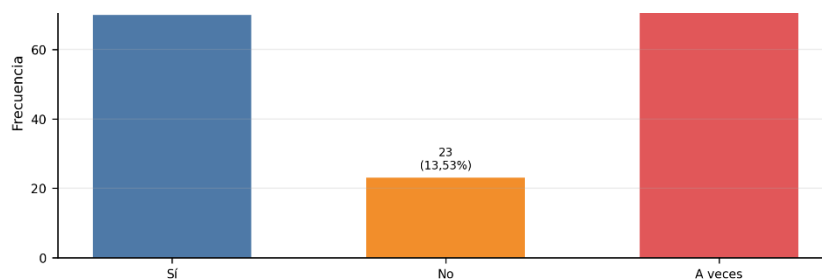
### **Pregunta 5. ¿Participas activamente en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas?**

*Tabla 5. Participación activa en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas*

| <b>N.º</b> | <b>Respuesta</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>1</b>   | Sí               | 70                | 41,18 %           |
| <b>2</b>   | No               | 23                | 13,53 %           |
| <b>3</b>   | A veces          | 77                | 45,29 %           |
|            | <b>TOTAL</b>     | <b>170</b>        | <b>100,00 %</b>   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 3. Participación activa en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de los encuestados indicaron que participan a veces en las campañas de prevención, seguida por quienes afirmaron que sí lo hacen, mientras que una minoría de estudiantes manifestaron que no participan. Esto demuestra que, aunque hay asistencia, igual el nivel de involucramiento aún puede reforzarse.

Este comportamiento se relaciona con el interés que generan las dinámicas empleadas; por tanto, incorporar estrategias más participativas y cercanas a la realidad de los adolescentes favorece un mayor compromiso durante las jornadas de prevención.

### **Pregunta 6. ¿La información proporcionada en las campañas de prevención del consumo de drogas te resulta clara y fácil de comprender?**

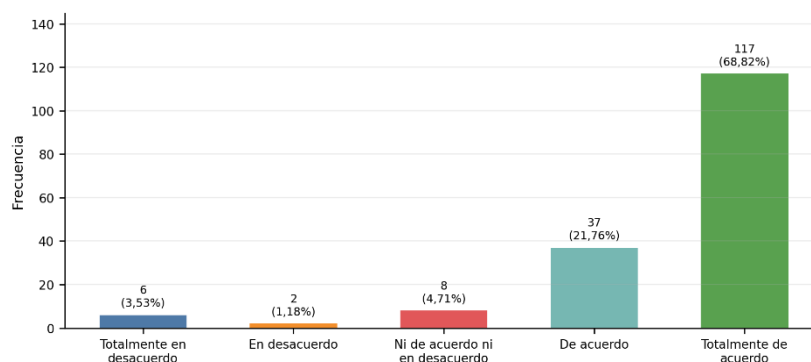
*Tabla 6. Claridad de la información presentada durante las campañas de prevención.*

| N.º | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje |
|-----|--------------------------------|------------|------------|
| 1   | Totalmente en desacuerdo       | 6          | 3,53 %     |
| 2   | En desacuerdo                  | 2          | 1,18 %     |
| 3   | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 4,71 %     |
| 4   | De acuerdo                     | 37         | 21,76 %    |

|              |                       |            |                 |
|--------------|-----------------------|------------|-----------------|
| 5            | Totalmente de acuerdo | 117        | 68,82 %         |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 4. Claridad de la información presentada durante las campañas de prevención.*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de los estudiantes consideran que la información de las campañas es clara y fácil de entender, sin embargo, un grupo pequeño dio opiniones menos beneficiosas, lo que muestra la necesidad de proponer el lenguaje y las estrategias utilizadas para facilitar la comprensión de todos los estudiantes

**Pregunta 7. ¿Consideras que los temas abordados en las campañas de prevención son adecuados para tu edad?**

*Tabla 7. Adecuación de los temas abordados en las campañas de prevención según la edad de los estudiantes*

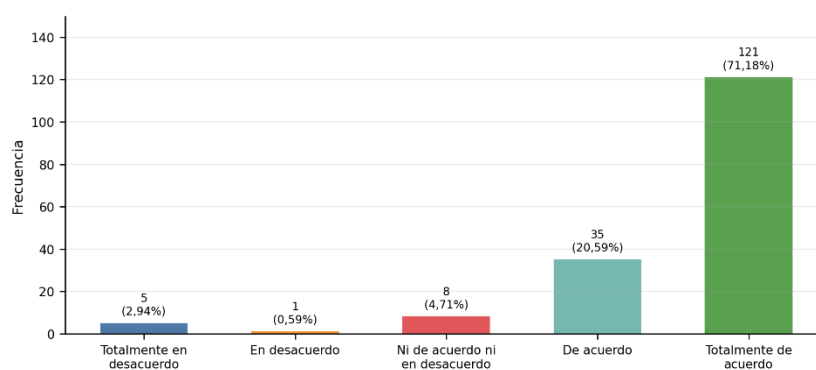
| N.º | Respuesta                | Frecuencia | Porcentaje |
|-----|--------------------------|------------|------------|
| 1   | Totalmente en desacuerdo | 5          | 2,94 %     |

|              |                                |            |                 |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 2            | En desacuerdo                  | 1          | 0,59 %          |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 4,71 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 35         | 20,59 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 121        | 71,18 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

*Gráfica 5. Adecuación de los temas abordados en las campañas de prevención según la edad de los estudiantes*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

### **Análisis e interpretación**

La percepción de los participantes evidencia una valoración positiva sobre los contenidos desarrollados durante las campañas. Un total de 121 estudiantes manifestó estar totalmente de acuerdo con que los temas tratados son apropiados para su edad, mientras que 35 compartieron la misma apreciación al seleccionar la opción de acuerdo. Las respuestas de desacuerdo fueron poco frecuentes.

Este comportamiento permite apreciar que las actividades preventivas responden, en gran medida, a las características del grupo al que van dirigidas. Cuando los estudiantes

sienten que los temas guardan relación con las situaciones que viven en esta etapa de su formación, existe una mayor disposición para escuchar, participar y reflexionar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas. Mantener esa cercanía con la realidad juvenil favorece que los mensajes tengan un impacto más significativo.

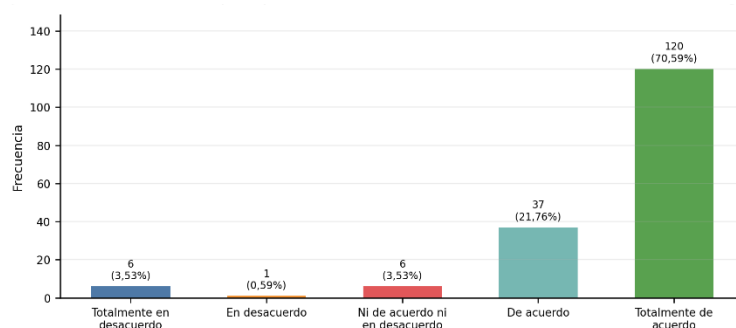
**Pregunta 8. ¿Las campañas de prevención utilizan actividades participativas, como talleres, videos, dramatizaciones, debates o dinámicas grupales, que facilitan tu aprendizaje?**

*Tabla 8. Uso de estrategias participativas en las campañas de prevención del consumo de drogas*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje      |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 6          | 3,53 %          |
| 2            | En desacuerdo                  | 1          | 0,59 %          |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 3,53 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 37         | 21,76 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 120        | 70,59 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 6. Uso de estrategias participativas en las campañas de prevención del consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

## Análisis e interpretación

Las respuestas obtenidas muestran una opinión favorable sobre la metodología empleada durante las campañas. La mayor parte de los estudiantes considera que las actividades incluyen recursos participativos que facilitan el aprendizaje, mientras que solo una proporción reducida expresó desacuerdo o una postura neutral.

La incorporación de talleres, dramatizaciones, videos y dinámicas grupales favorece una participación más activa y rompe con el esquema tradicional de las exposiciones exclusivamente teóricas. Este tipo de estrategias suele despertar mayor interés entre los adolescentes y contribuye a que los contenidos sean recordados con mayor facilidad, aspecto que fortalece los procesos de prevención dentro del entorno escolar.

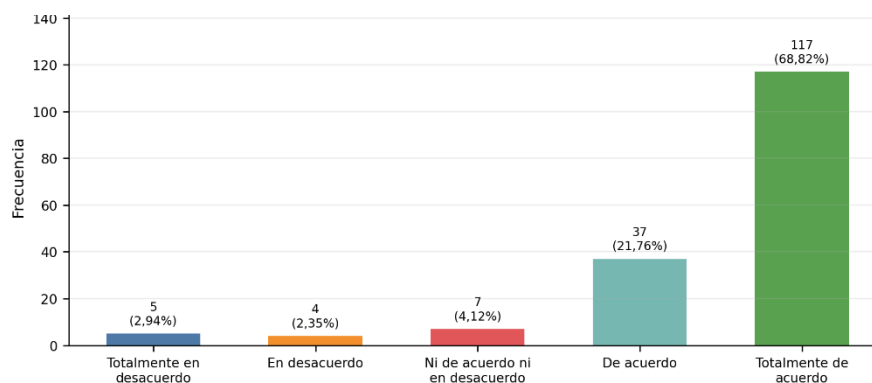
### Pregunta 9. ¿Consideras que las campañas están bien organizadas y planificadas?

*Tabla 9. Organización y planificación de las campañas de prevención.*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje      |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 5          | 2,94 %          |
| 2            | En desacuerdo                  | 4          | 2,35 %          |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 7          | 4,12 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 37         | 21,76 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 117        | 68,82 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 7. Organización y planificación de las campañas de prevención.*





*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La gran parte de los estudiantes dieron a conocer positivamente que la planificación de las campañas preventivas es necesaria, por ende, se entiende que la percepción favorable sobre su organización. Esto contribuye a que las actividades se desarrollen de manera ordenada y los mensajes sean transmitidos con mayor claridad.

Sin embargo, la planificación no solo debe centrarse en la ejecución de una actividad específica, sino también en dar continuidad a las acciones preventivas y evaluar periódicamente sus resultados. De esa manera es posible fortalecer aquellas estrategias que generan mejores respuestas entre los estudiantes.

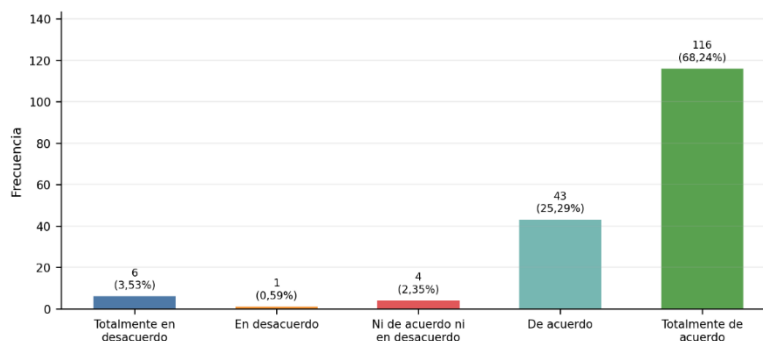
### **Pregunta 10. ¿Conoces los efectos negativos que puede ocasionar el consumo de drogas en la salud física, emocional y mental?**

*Tabla 10. Conocimiento sobre los efectos negativos del consumo de drogas*

| <b>N.º</b>   | <b>Respuesta</b>               | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 6                 | 3,53 %            |
| 2            | En desacuerdo                  | 1                 | 0,59 %            |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 4                 | 2,35 %            |
| 4            | De acuerdo                     | 43                | 25,29 %           |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 116               | 68,24 %           |
| <b>TOTAL</b> |                                | 170               | 100,00 %          |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 8. . Conocimiento sobre los efectos negativos del consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

Las respuestas evidencian que la mayoría de los participantes reconoce las consecuencias que el consumo de drogas puede ocasionar en la salud física, emocional y mental. Las opciones favorables concentran casi la totalidad de la muestra, mientras que las respuestas de desacuerdo fueron escasas.

Contar con información sobre los efectos del consumo representa un elemento importante dentro de la prevención, ya que permite que los adolescentes identifiquen los riesgos antes de enfrentarse a situaciones relacionadas con estas sustancias. No obstante, conocer las consecuencias constituye solo una parte del proceso preventivo. También es necesario fortalecer habilidades personales que les permitan actuar con criterio propio cuando deban tomar decisiones o afrontar presiones provenientes de su entorno

### **Pregunta 11. ¿Comprendes que el consumo de drogas puede afectar tu rendimiento académico, tus relaciones familiares y tu proyecto de vida?**

*Tabla 11. Comprensión de las consecuencias del consumo de drogas en el rendimiento académico, las relaciones familiares y el proyecto de vida*

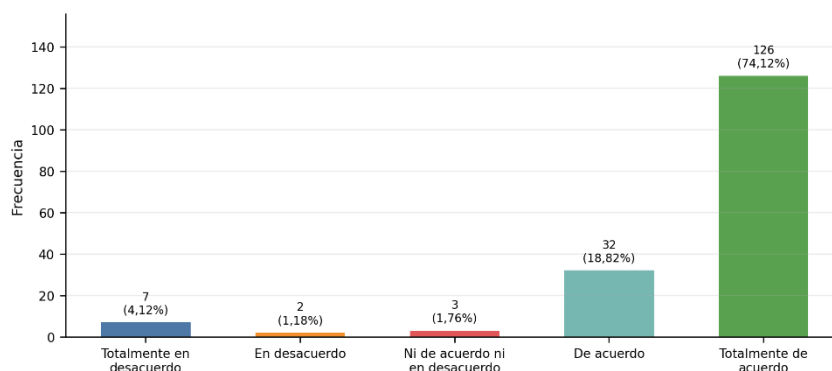
| N.º | Respuesta                | Frecuencia | Porcentaje |
|-----|--------------------------|------------|------------|
| 1   | Totalmente en desacuerdo | 7          | 4,12 %     |
| 2   | En desacuerdo            | 2          | 1,18 %     |

|              |                                |            |                 |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 3          | 1,76 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 32         | 18,82 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 126        | 74,12 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

*Gráfica 9. Comprensión de las consecuencias del consumo de drogas en el rendimiento académico, las relaciones familiares y el proyecto de vida*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

### **Análisis e interpretación**

La gran parte de los estudiantes estuvo totalmente de acuerdo con que el consumo de drogas afecta distintos aspectos de la vida, como la salud, el rendimiento académico, la convivencia familiar y los proyectos personales. Estas respuestas tuvieron mínimas en el apartado de desacuerdo y neutralidad.

Esta comprensión es valiosa dentro del proceso preventivo, porque vincula el tema con aspectos cercanos a su vida diaria y con decisiones que pueden influir en su desarrollo personal.

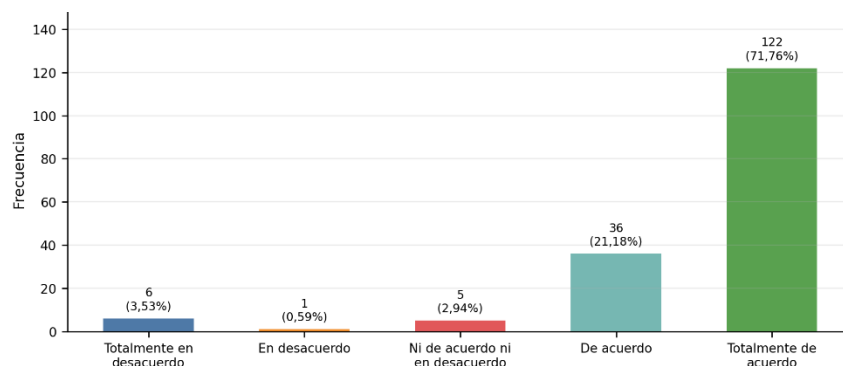
**Pregunta 12. ¿Después de participar en campañas de prevención, comprendes mejor los riesgos del consumo de drogas?**

*Tabla 12. Comprensión de los riesgos del consumo de drogas después de participar en campañas de prevención*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje      |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 6          | 3,53 %          |
| 2            | En desacuerdo                  | 1          | 0,59 %          |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5          | 2,94 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 36         | 21,18 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 122        | 71,76 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 10. Comprensión de los riesgos del consumo de drogas después de participar en campañas de prevención*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

Luego de participar en campañas de prevención, 122 estudiantes señalaron estar totalmente de acuerdo con que comprenden mejor los riesgos del consumo de drogas. Otros 36 respondieron de acuerdo, mientras que las opciones restantes tuvieron menor presencia.

Se demuestra que las campañas contribuyen significativamente a adquirir conocimientos preventivos. La mejor comprensión de los riesgos por parte de los encuestados indica que las actividades que se realizan generan impacto y fortalecen su capacidad para reconocer consecuencias.

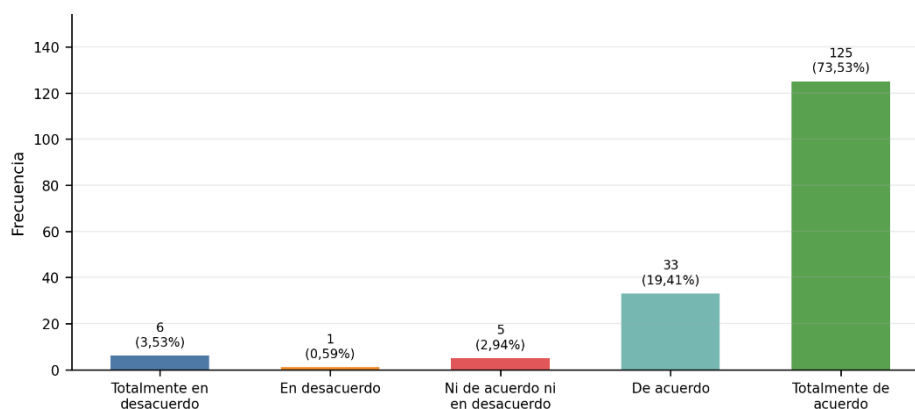
**Pregunta 13. ¿Las campañas de prevención te ayudan a identificar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas?**

*Tabla 13. Identificación de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas mediante las campañas de prevención.*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|--------------------------------|------------|------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 6          | 3,53 %     |
| 2            | En desacuerdo                  | 1          | 0,59 %     |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5          | 2,94 %     |
| 4            | De acuerdo                     | 33         | 19,41 %    |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 125        | 73,53 %    |
| <b>TOTAL</b> |                                | 170        | 100,00 %   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 11. Identificación de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas mediante las campañas de prevención.*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de estudiantes considera que las campañas les ayudan a identificar situaciones de riesgo. La opción totalmente de acuerdo reunió 125 respuestas y la opción de acuerdo alcanzó 33.

Identificar situaciones de riesgo es una parte esencial de la prevención, porque permite que los adolescentes reconozcan escenarios donde podrían estar expuestos al consumo o a la presión de otras personas. Este resultado indica que las campañas están aportando herramientas útiles, aunque todavía deben reforzarse con casos prácticos, rutas de actuación y orientación clara para quienes no logran reconocer estos riesgos con seguridad.

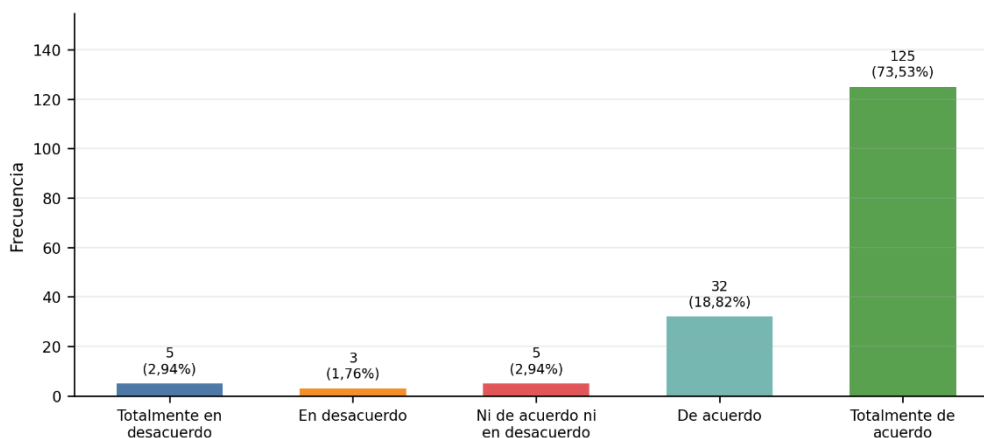
#### **Pregunta 14. ¿Puedes resistir la presión de tus amigos, compañeros u otras personas que intenten inducirte al consumo de drogas?**

*Tabla 14. Capacidad para resistir la presión de amigos, compañeros u otras personas frente al consumo de drogas*

| <b>N.º</b>   | <b>Respuesta</b>               | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 5                 | 2,94 %            |
| 2            | En desacuerdo                  | 3                 | 1,76 %            |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5                 | 2,94 %            |
| 4            | De acuerdo                     | 32                | 18,82 %           |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 125               | 73,53 %           |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b>        | <b>100,00 %</b>   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 12. Capacidad para resistir la presión de amigos, compañeros u otras personas frente al consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La opción totalmente de acuerdo concentró 125 respuestas, seguida de acuerdo, con 32 casos. Las demás opciones registraron frecuencias bajas.

La presión social puede influir de manera directa en las decisiones de los adolescentes. La gran parte expresa sentirse capaz de resistir los intentos de inducción al consumo, lo cual indica un resultado positivo, sin embargo, los estudiantes con respuestas de duda o desacuerdo también merecen la debida atención, porque son más vulnerables y requieren mayor acompañamiento en temas como la autoestima, la seguridad personal, la comunicación asertiva y la toma de decisiones.

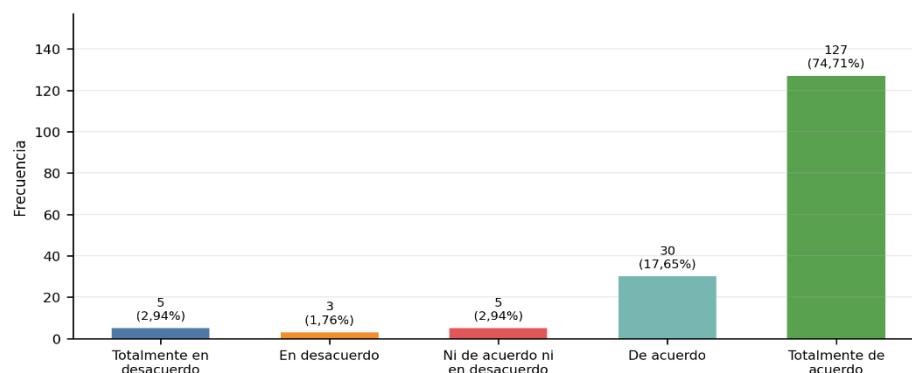
**Pregunta 15. ¿Consideras que las campañas de prevención han influido positivamente en tu forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas?**

*Tabla 15. Influencia positiva de las campañas de prevención en la forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje      |
|--------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 5          | 2,94 %          |
| 2            | En desacuerdo                  | 3          | 1,76 %          |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5          | 2,94 %          |
| 4            | De acuerdo                     | 30         | 17,65 %         |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 127        | 74,71 %         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 13. Influencia positiva de las campañas de prevención en la forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayor frecuencia se ubicó en totalmente de acuerdo, con 127 respuestas.

Además, 30 estudiantes señalaron estar de acuerdo. Las respuestas neutrales y de desacuerdo fueron reducidas.



Este resultado refleja una percepción favorable sobre el impacto de las campañas en la forma de pensar y actuar de los estudiantes. Cuando una actividad preventiva logra influir en las actitudes, deja de ser solo informativa y empieza a tener un papel formativo. Aun así, el pequeño grupo que no percibe esa influencia recuerda que las estrategias no impactan por igual en todos los estudiantes, por lo que conviene diversificar las metodologías utilizadas.

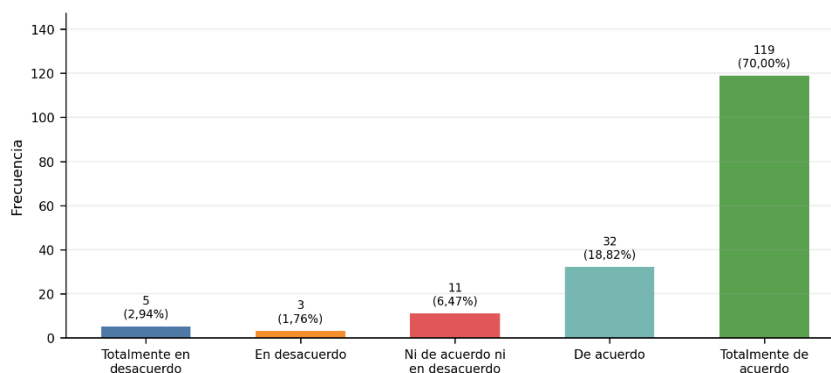
**Pregunta 16. ¿Sabrías a quién acudir dentro de tu institución educativa si te encontraras en una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas?**

*Tabla 16. Conocimiento sobre a quién acudir dentro de la institución educativa ante una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas*

| N.º          | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|--------------------------------|------------|------------|
| 1            | Totalmente en desacuerdo       | 5          | 2,94 %     |
| 2            | En desacuerdo                  | 3          | 1,76 %     |
| 3            | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 11         | 6,47 %     |
| 4            | De acuerdo                     | 32         | 18,82 %    |
| 5            | Totalmente de acuerdo          | 119        | 70,00 %    |
| <b>TOTAL</b> |                                | 170        | 100,00 %   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 14. Conocimiento sobre a quién acudir dentro de la institución educativa ante una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de estudiantes indicó que sabría a quién acudir dentro de la institución en caso de enfrentar una situación de riesgo. La opción totalmente de acuerdo alcanzó 119 respuestas y de acuerdo obtuvo 32.

Conocer una ruta de apoyo es necesario para que la prevención no se quede únicamente en la información. Los estudiantes deben saber qué hacer y a quién buscar si se encuentran en una situación difícil. Aunque la tendencia es positiva, las respuestas neutrales y negativas muestran que todavía hay adolescentes que no tienen plena claridad sobre los canales de ayuda disponibles, por lo que la institución debe reforzar esta orientación.

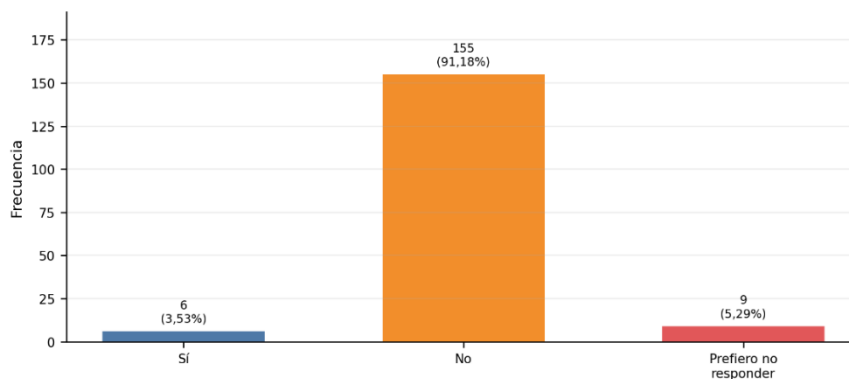
**Pregunta 17. En los últimos 12 meses, ¿has consumido alguna sustancia psicoactiva como alcohol, tabaco, marihuana u otra droga?**

*Tabla 17. Consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses*

| N.º          | Respuesta             | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-----------------------|------------|------------|
| 1            | Sí                    | 6          | 3,53 %     |
| 2            | No                    | 155        | 91,18 %    |
| 3            | Prefiero no responder | 9          | 5,29 %     |
| <b>TOTAL</b> |                       | 170        | 100,00 %   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 15. Consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

Se visualiza que a mayoría señalan que no han consumido sustancias en el último año, sin embargo, un pequeño porcentaje respondió que sí y dijo no querer contestar, por lo que es importante mantener las acciones de prevención y orientación. Por ello, el abordaje institucional debe orientarse a la prevención, el respeto y el acompañamiento, sin incurrir en señalamientos hacia los estudiantes.

### **Pregunta 18. ¿Qué tan probable consideras que es consumir drogas en el futuro?**

*Tabla 18. Probabilidad percibida de consumir drogas en el futuro*

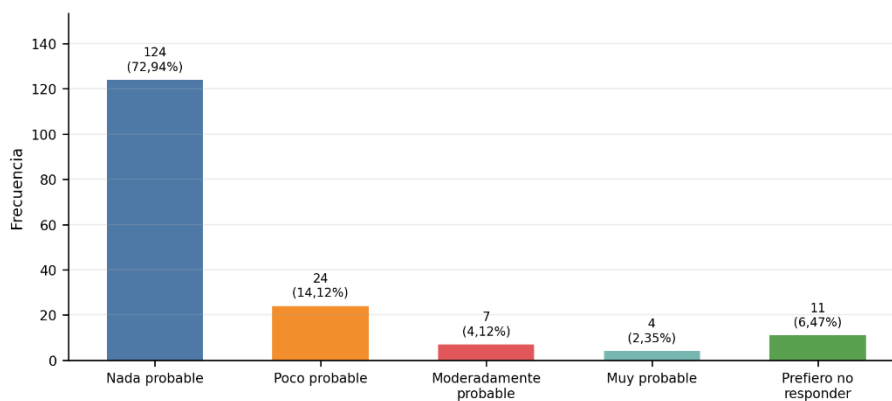
| N.º | Respuesta              | Frecuencia | Porcentaje |
|-----|------------------------|------------|------------|
| 1   | Nada probable          | 124        | 72,94 %    |
| 2   | Poco probable          | 24         | 14,12 %    |
| 3   | Moderadamente probable | 7          | 4,12 %     |

|              |                       |            |                 |
|--------------|-----------------------|------------|-----------------|
| 4            | Muy probable          | 4          | 2,35 %          |
| 5            | Prefiero no responder | 11         | 6,47 %          |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>170</b> | <b>100,00 %</b> |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

*Gráfica 16. Probabilidad percibida de consumir drogas en el futuro*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-

2026.

### **Análisis e interpretación**

La opción nada probable obtuvo la mayor frecuencia, con 124 respuestas. También se registraron 24 estudiantes en poco probable, 7 en moderadamente probable, 4 en muy probable y 11 que prefirieron no responder.

La mayoría de estudiantes expresa una baja posibilidad de consumir drogas en el futuro, lo cual constituye un dato positivo para la investigación. No obstante, las respuestas que muestran duda, probabilidad o reserva deben ser tomadas en cuenta, porque pueden estar relacionadas con factores de riesgo presentes en el entorno familiar, social o escolar. La prevención debe continuar fortaleciendo el proyecto de vida, la autoestima y la capacidad para enfrentar presiones externas.

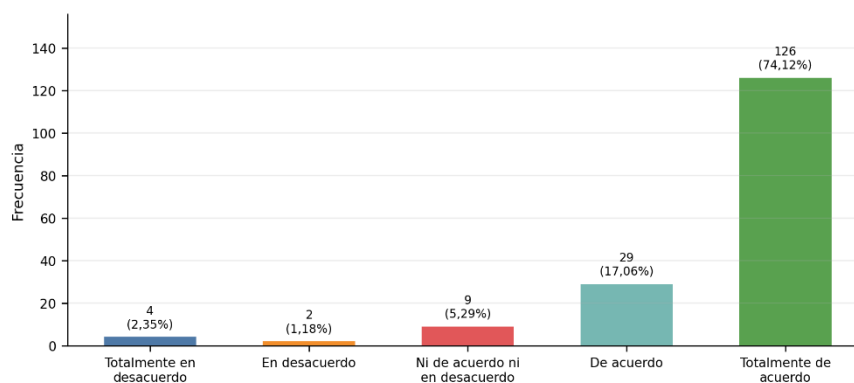
**Pregunta 19. ¿Consideras que las campañas de prevención han contribuido a disminuir tu interés por consumir drogas?**

*Tabla 19. Contribución de las campañas de prevención en la disminución del interés por consumir drogas*

| N.º   | Respuesta                      | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|--------------------------------|------------|------------|
| 1     | Totalmente en desacuerdo       | 4          | 2,35 %     |
| 2     | En desacuerdo                  | 2          | 1,18 %     |
| 3     | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 9          | 5,29 %     |
| 4     | De acuerdo                     | 29         | 17,06 %    |
| 5     | Totalmente de acuerdo          | 126        | 74,12 %    |
| TOTAL |                                | 170        | 100,00 %   |

*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

*Gráfica 17. Contribución de las campañas de prevención en la disminución del interés por consumir drogas*



*Fuente:* Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro, 2025-2026.

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de estudiantes considera que las campañas han contribuido a disminuir su interés por consumir drogas. La opción totalmente de acuerdo alcanzó 126 respuestas y de acuerdo obtuvo 29. Las respuestas neutrales y de desacuerdo fueron menores.

Este resultado se relaciona directamente con el propósito de las campañas preventivas. Si los estudiantes perciben que estas actividades reducen su interés hacia el consumo, entonces existe una valoración positiva sobre su aporte dentro de la institución. De todos modos, el trabajo preventivo debe mantenerse activo, porque las actitudes pueden cambiar con el tiempo según las experiencias personales, la presión social y el entorno en el que se desenvuelven los adolescentes.

### **Conclusiones**

Las campañas de prevención desarrolladas en la Unidad Educativa General Eloy Alfaro han generado un impacto positivo en los estudiantes, porque han enriquecido sus conocimientos, mejorar en sus daciones y disminuir los riesgos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

En relación con el conocimiento, las actitudes y las percepciones sobre el consumo de drogas, los resultados muestran una respuesta positiva. La mayoría de estudiantes identifica los efectos negativos que estas sustancias pueden generar en la salud, el rendimiento académico, la convivencia familiar y el proyecto de vida. Este hallazgo responde al primer objetivo específico, porque evidencia que las campañas han logrado transmitir información útil y comprensible.

En cuanto a la participación estudiantil, se demuestra que los adolescentes participaron en campañas y actividades preventivas por parte de la institución, sin embargo, una parte lo hace de manera ocasional, pero casi por compromiso no por tener interés. Esto permite comprender el segundo objetivo específico que trata sobre la asistencia a participar, pero todavía hay espacio para mejorar la manera en que los estudiantes se integran a las actividades.

Las estrategias comunicacionales y pedagógicas usadas en las campañas fueron valoradas de forma positiva. La mayoría de estudiantes considera que la información es clara, que los temas son adecuados para su edad y que las actividades participativas ayudan al aprendizaje. Estos resultados responden al tercer objetivo específico, porque muestran que las campañas no solo informan, sino que también facilitan la comprensión cuando usan recursos cercanos a la realidad adolescente, como talleres, videos, dramatizaciones, debates o dinámicas grupales.

Se evidencia que la gran parte no han consumido sustancias y se considera poco probable hacerlo en el futuro, lo que indica algo positivo, sin embargo, los pocos casos de consumo y las respuestas omitidas evidencian que aún hay probabilidad de un consumo en estudiantes y esto requiere de atención prioritaria. Por esta razón, las campañas de prevención deben ser realizadas de forma continua y no solo en momentos específicos o fechas conmemorativas.

Se concluye, que estas acciones si ayudan a reducir el riesgo de consumo, porque se brinda información que fortalece sus conocimientos, promueve la identificación de factores de riesgo y fomentan decisiones responsables y no por presión social.

## **Recomendaciones**

Las campañas preventivas se las recomienda mantener durante todo el año lectivo, con actividades distribuidas por etapas o unidades, porque, una charla cada cierto tiempo no basta para consolidar cambios en los estudiantes, es decir, se exige continuidad, refuerzo y seguimiento.

Desde este punto, se necesita diseñar actividades más participativas que involucren activamente a los estudiantes y evitar que permanezcan solo como oyentes, es decir, que se involucren en talleres breves, dramatizaciones, análisis de casos, debates guiados y elaboración de videos pueden aportar a que el mensaje se entienda mejor y se relacione con situaciones reales.

Otra recomendación sería trabajar con mayor fuerza temas como presión de grupo, autoestima, manejo de emociones, proyecto de vida y formas o estrategias concretas de rechazar el consumo. Estos contenidos responden mejor a las situaciones que pueden vivir los adolescentes dentro y fuera del colegio.

Abrir espacios de diálogo seguros dentro de la institución, donde los estudiantes puedan expresar dudas sin miedo a burlas, castigos o señalamientos. La confianza facilita que pidan ayuda antes de que una situación de riesgo avance.

Involucrar a las familias en el proceso preventivo mediante encuentros cortos, charlas o guías de orientación. El mensaje que recibe el estudiante en la institución puede perder fuerza si en casa no existe acompañamiento o comunicación sobre el tema.



Evaluar cada campaña después de su aplicación, tomando en cuenta la opinión de los estudiantes. Saber qué actividades entendieron mejor, cuáles les interesaron y cuáles no funcionaron permitirá ajustar las próximas jornadas.

Fortalecer la difusión de las rutas de apoyo dentro de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro. Los estudiantes deben conocer con claridad a quién acudir si enfrentan presión para consumir, si tienen dudas o si conocen un caso cercano relacionado con sustancias psicoactivas.

### Referencias

Ajzen, I. (1991). La teoría del comportamiento planificado. *ELSEVIER*, 50(2).  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/074959789190020T?via%3Dihub>

Aleer, E., Alam, K., & Rashid, A. (2024). A Systematic Literature Review of Substance-Use Prevention Programs Amongst Refugee Youth. *Community Ment Health*, 60(6). doi:doi: 10.1007/s10597-024-01267-6.

American Society of Addiction Medicine. (2019). *American Society of Addiction Medicine Releases New Definition of Addiction to Advance Greater Understanding of the Complex, Chronic Disease*. [https://www.asam.org/docs/default-source/advocacy/revised-def-of-addiction-final.pdf?sfvrsn=a8aa4fc2\\_2](https://www.asam.org/docs/default-source/advocacy/revised-def-of-addiction-final.pdf?sfvrsn=a8aa4fc2_2)

Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (6ª Edición ed.). Editorial Episteme.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal. Suplemento del Registro Oficial 180, 10 de febrero de 2014*.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. Suplemento del Registro Oficial 615, 26 de octubre de 2015.*

Balaguer, I. (2002). *ESTILOS DE VIDA EN LA ADOLESCENCIA*. Promolibro.  
[https://www.casadellibro.com/libro-estilos-de-vida-en-la-adolescencia/9788479864972/834306?srsId=AfmBOor3qE38n8CQwX\\_pZzGtJSxdrzT9CfLxdNR9ISkb4LjGySYETtit](https://www.casadellibro.com/libro-estilos-de-vida-en-la-adolescencia/9788479864972/834306?srsId=AfmBOor3qE38n8CQwX_pZzGtJSxdrzT9CfLxdNR9ISkb4LjGySYETtit)

Bandura, A. (1986). Fundamentos sociales del pensamiento y la acción. *Universidad de Stanford*. <https://sociologiac.net/2025/12/13/social-foundations-of-thought-and-action-albert-bandura/>

Botvin, G. J. (2004). Capacitación en habilidades para la vida: hallazgos empíricos y direcciones futuras. *Revista de Prevención Primaria*.  
<https://link.springer.com/article/10.1023/B:JOPP.0000042391.58573.5b>

Botvin, G. J., & Griffin, K. W. (2004). Formación en habilidades para la vida: hallazgos empíricos y perspectivas futuras. *Revista de Prevención Primaria*.  
<http://link.springer.com/article/10.1023/B:JOPP.0000042391.58573.5b>

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.  
<https://www.hup.harvard.edu/books/9780674224575>

Cabrera, V., Ordoñez, A., González, I., Civantos, V., Moriano, J. A., & Lloret, D. (2022). Evaluación de la eficacia de un programa de prevención escolar del consumo de

alcohol y cannabis entre adolescentes. *Revista Española de Salud Pública*.

<https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/321/480>

Cango, A., & Suárez, N. (2021). Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos. Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE*. doi: <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v20.n43.2021.021>

Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 737, 3 de enero de 2003.

Comisión Nacional contra las Adicciones. (2020). *Conoce sobre las drogas y algo más: Guía preventiva para adolescentes*. Secretaría de Salud.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566349/Guia\\_Drogas\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566349/Guia_Drogas_2020.pdf)

Congreso Nacional del Ecuador. (2006). *Ley Orgánica de Salud*. Suplemento del Registro Oficial 423, 22 de diciembre de 2006.

Constitución de la República del Ecuador. (2028).  
<https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>.

Cruz, J. S., García, Y. M., & Orozco, J. M. (2020). Consumo de drogas en estudiantes de medicina. *Emerging Trends in Education*. doi:DOI: 10.19136/mhr.a5n1.4069

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2014). *Definición global de la profesión de trabajo social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *Adolescent development and participation*. <https://www.unicef.org/adolescence>

Franco, N., & Pérez, S. (2022). Consumo de drogas en la adolescencia. *Pediatría Integral*, 26(5). de [https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2022/xxvi05/05/n5-306-315\\_PedroSerrano.pdf](https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2022/xxvi05/05/n5-306-315_PedroSerrano.pdf)

Gardner, L. A., Rowe, A.-L., Newton, N. C., Egan, L., Hunter, E., Devine, E. K., . . . Champion, K. E. (2024). Revisión sistemática y metaanálisis de intervenciones preventivas escolares dirigidas al uso de cigarrillos electrónicos entre adolescentes. *Ciencia de la prevención*. doi:<https://doi.org/10.1007/s11121-024-01730-6>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* ( 6ª ed.). España.

Jossor, R., & Jossor, S. (1977). Problem behavior and psychosocial development: A longitudinal study of youth. *Academic Press*.  
[https://ia801403.us.archive.org/26/items/in.ernet.dli.2015.139050/2015.139050.Problem-Behavior-And-Psychosocial-Development-A-Longitudinal-Study-Of-Yong\\_text.pdf](https://ia801403.us.archive.org/26/items/in.ernet.dli.2015.139050/2015.139050.Problem-Behavior-And-Psychosocial-Development-A-Longitudinal-Study-Of-Yong_text.pdf)

Liu, X.-Q., Guo, Y.-X., & Wang, X. (2023). Implementación de intervenciones de prevención del consumo de sustancias para adolescentes en entornos educativos: una revisión exploratoria. *Revista Mundial de Psiquiatría*. doi:doi: 10.5498/wjp.v13.i7.409

López, K. C. (2025). Prevención del consumo de drogas en Guayaquil: Entre políticas públicas, comunicación estratégica y libertad. *Behavior & Law Journal*, 11(1). doi:DOI:10.47442/blj.2025.126

Ministerio de Educacion del Ecuador . (2023). *Ministerio de Educacion del Ecuador* . <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Educacion-es-prevenir.pdf>

Moreira, J. E., Reyes, N. L., López, P. J., & Rodríguez, R. F. (2019). Prevención de la drogadicción en niños, niñas y adolescentes de la comuna “Los Bajos del Pechiche”.

*Polo del Conocimiento: Revista científico*, 4(4).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164398>

Naciones Unidas. (s.f.). Convención sobre los Derechos del Niño. 1989. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Newton, N. C., Chapman, C., Slade, T., Birrell, L., Healy, A., Mather, M., . . . Teesson, M. (2020). Ensayo nacional de eficacia de un programa de salud electrónica para prevenir el abuso de alcohol y cannabis: respuesta a la crisis de replicación. *Cambridge University Press*. <https://www.cambridge.org/core/journals/psychological-medicine/article/abs/national-effectiveness-trial-of-an-ehealth-program-to-prevent-alcohol-and-cannabis-misuse-responding-to-the-replication-crisis/A8C2EF6A956999A598C1C3DC63589839>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *Education and social and emotional skill development prevents substance use*. <https://www.unodc.org/documents/prevention/EINPresswire-560817259-education-and-social-and-emotional-skill-development-prevents-substance-use-says-un-s-office-on-drugs-and-crime.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Education and social and emotional skill development prevents substance use.  
<https://www.unodc.org/documents/prevention/EINPresswire-560817259-education-and-social-and-emotional-skill-development-prevents-substance-use-says-un-s-office-on-drugs-and-crime.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, & Organización Mundial de la Salud. (2018). *Normas internacionales para la prevención del uso de drogas*.  
[https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/int\\_standards\\_document\\_ESPAGNOL.pdf](https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/int_standards_document_ESPAGNOL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Informe Mundial sobre Drogas 2021: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras los jóvenes subestiman los peligros del cannabis*.  
<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/informe-mundial-sobre-drogas-2021.html>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Herramienta para la recopilación de resultados de encuestas globales sobre la salud de los estudiantes en las escuelas*.  
<https://www.paho.org/en/enlace/global-school-based-student-health-survey-results-tool>

Ruiz, C. B., & Valenzuela, M. R. (2022). *Metodología de la investigación*. doi:  
<https://doi.org/10.56224/EdiUnat.4>

## Anexos

### Anexo 1

Cuestionario de preguntas de la encuesta dirigida a los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro

**Tema:** Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del Cantón Montecristi, Años 2025-2026.

**Instrucción:** Lea detenidamente cada pregunta y seleccione la opción de respuesta que corresponda a su criterio o experiencia.

**1. ¿Qué edad tienes?**

- ☐ 14 años
- ☐ 15 años
- ☐ 16 años
- ☐ 17 años
- ☐ 18 años

**2. Curso actual de bachillerato en el que estudia:**

- ☐ Primer curso de bachillerato
- ☐ Segundo curso de bachillerato
- ☐ Tercer curso de bachillerato

**3. ¿Ha participado en campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas organizadas por la institución educativa?**

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ A veces

**4. ¿Con qué frecuencia se realizan campañas, charlas o actividades de prevención del consumo de drogas en su institución educativa?**

- ☐ No se realizan
- ☐ Una vez al año
- ☐ Dos veces al año
- ☐ Tres o más veces al año

**5. ¿Participas activamente en las actividades desarrolladas durante las campañas de prevención del consumo de drogas?**

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ A veces

**6. ¿La información proporcionada en las campañas de prevención del consumo de drogas te resulta clara y fácil de comprender?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**7. ¿Consideras que los temas abordados en las campañas de prevención son adecuados para tu edad?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**8. ¿Las campañas de prevención utilizan actividades participativas, como talleres, videos, dramatizaciones, debates o dinámicas grupales, que facilitan tu aprendizaje?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**9. ¿Consideras que las campañas están bien organizadas y planificadas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**10. ¿Conoces los efectos negativos que puede ocasionar el consumo de drogas en la salud física, emocional y mental?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo



**11. ¿Comprendes que el consumo de drogas puede afectar tu rendimiento académico, tus relaciones familiares y tu proyecto de vida?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**12. ¿Después de participar en campañas de prevención, comprendes mejor los riesgos del consumo de drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**13. ¿Las campañas de prevención te ayudan a identificar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**14. ¿Puedes resistir la presión de tus amigos, compañeros u otras personas que intenten inducirte al consumo de drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**15. ¿Consideras que las campañas de prevención han influido positivamente en tu forma de pensar y actuar frente al consumo de drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**16. ¿Sabrías a quién acudir dentro de tu institución educativa si te encontraras en una situación de riesgo relacionada con el consumo de drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

**17. En los últimos 12 meses, ¿has consumido alguna sustancia psicoactiva como alcohol, tabaco, marihuana u otra droga?**

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Prefiero no responder

**18. ¿Qué tan probable consideras que es consumir drogas en el futuro?**

- ☐ Nada probable
- ☐ Poco probable
- ☐ Moderadamente probable
- ☐ Muy probable
- ☐ Prefiero no responder

**19. ¿Consideras que las campañas de prevención han contribuido a disminuir tu interés por consumir drogas?**

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

## Anexo 2. Oficio de aceptación para realizar las encuestas



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MINEDEC-CZ4-13D02-2026-1186-OF

Manta, 18 de mayo de 2026

**Asunto:** RESPUESTA/ ULEAM SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE CEDEÑO PROAÑO JOCELYN VALENTINA DESARROLLE TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR EN U.E.GRAL ELOY ALFARO DE MONTECRISTI.

Licenciada  
María Consuelo Pibaque Tigua  
**Coordinadora de Practicas**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL - ULEAM**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MINEDEC-CZ4-13D02-UDAC-2026-2777-E, en la que en su parte pertinente indica "(...)Por medio del presente, solicito a usted muy comedidamente su autorización para que la estudiante CEDENO PROANO JOCELYN VALENTINA con CC. N° 135042200-0 del 8° nivel "A" desarrolle su trabajo de Integración Curricular [Fase de Resultados e informes], en la Unidad Educativa Gral. Eloy Alfaro del cantón Montecristi, cuyo tema es: "Las campañas de prevención de consumo de drogas y su impacto en la reducción de adicciones en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del cantón Montecristi, año 2025-2026", cuyo tutor es el docente Lic. Richard Rodríguez, Mgtr.(...)"

Esta Dirección Distrital de educación Jaramijó-Manta-Montecristi tiene bien comunicar que, una vez verificada la participación de la ciudadana Cedeño Proano Jocelyn Valentina, en el proceso de capacitación en "Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones detectadas o cometidas en el sistema educativo". Se autoriza el requerimiento correspondiente, debiendo las personas interesadas coordinar con la autoridad institucional correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Diego Francisco Solano Zambrano  
**DIRECTOR DISTRITAL 13D02 MANTA-MONTECRISTI-JARAMIJO**

### Anexo 3. Consentimiento informado



Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar  
*Carrera de Trabajo Social*

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema Las Campañas de Prevención de Consumo de Drogas y su Impacto en la Reducción de Adicciones en los Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro del Cantón Montecristi, Años 2025-2026. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, \_\_\_\_\_ declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☐ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma .....

Lugar y fecha:

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec

